

Patrimonio



FUNDACIÓN DEL
PATRIMONIO
HISTÓRICO DE
CASTILLA Y LEÓN

Histórico de Castilla y León

Año VI • Número 20

Enero-Febrero-Marzo 2005

Unidos por el Patrimonio

JESÚS URREA:

“El museo no es sólo una estructura arquitectónica con obras de arte”

Patrimonio sostenible

El camino recorrido en las últimas décadas por el Patrimonio Histórico ha sido largo y fructífero, gracias a los esfuerzos que desde diversos ámbitos de la Administración, desde entidades no lucrativas o desde la sociedad se han realizado. Con la aportación de mayores recursos económicos, se han salvado algunos monumentos y se han recuperado y puesto en valor muchos otros. En correspondencia, los ciudadanos han reaccionado con sensibilidad e interés, y paulatinamente se implican en la promoción de lo que, cada vez más, sienten como propio. En estos años también hemos asistido a la normalización del gusto por el Patrimonio Histórico y el desarrollo de planes turísticos de calidad para visitar aquellos vestigios del pasado.

Sin embargo, este panorama optimista se ensombrece con algunas nubes como son las agresiones urbanísticas que se cometen en algunos municipios, con piquetas que destruyen en pocas horas lo que se ha tardado mucho tiempo en levantar; o bien se asiste al excesivo deterioro que se inflige en algunos monumentos restaurados y sus entornos: unas veces por una desproporcionada o deficiente programación de turistas; otras por un uso incorrecto de un determinado bien cultural. A estas y otras causas se une el carácter limitado de los fondos que pueden allegarse a la conservación o recuperación del Patrimonio Histórico.

Ante estas realidades acaso sea necesario dirigir los esfuerzos hacia la asunción del concepto de Patrimonio sostenible que, parafraseando el de la sostenibilidad medioambiental acuñado en 1997 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, podría definirse como el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro el legado cultural para generaciones futuras.

Derivado de esta idea, muchas actuaciones coordinadas podrían acometerse en el ámbito de nuestro país. La Administración, apoyada en los planes de estudio y por los medios de comunicación, debe continuar con propuestas que contribuyan a la pervivencia en la memoria colectiva del pueblo y al apego de estos bienes culturales en la conciencia cultural de

cada individuo. Asimismo, la Administración podría acometer de manera decidida y coordinada una reforma de la legislación para que desde ésta se dé una respuesta eficaz a las agresiones directas (desde constructores a pintadas) o indirectas (contaminación, vibración por la circulación de vehículos, etc) a la que se somete el Patrimonio monumental.

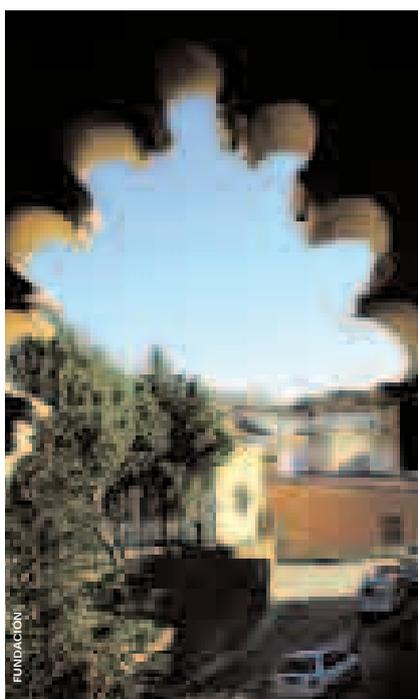
Líneas arriba se apuntaba a las luces y sombras que proyecta el turismo cultural, donde la preponderancia de las primeras no debe ocultar las zonas de penumbra.

En esta materia se ha actuado para fomentar las visitas a los monumentos, pero queda mucho por hacer. A modo de ejemplo, cabe señalar los estudios para valorar los beneficios y los costes del turismo en relación a un monumento y a la población en el que está enclavado: de este modo se podrán organizar estrategias adecuadas para el fomento y la gestión del turismo cultural, así como establecer un plan de inversiones y retornos económicos sobre esos monumentos mediante la implantación de cánones y conciertos económicos.

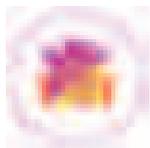
En el plano urbanístico se ha avanzado en el respeto hacia los monumentos, aunque todavía se contemplan actuaciones que resultan incomprensibles. Sin embargo, caben más iniciativas en otros campos: en la protección

de entornos, para no permitir la construcción de inmuebles o soluciones urbanísticas que colisionen estéticamente con zonas monumentales; en la planificación de uso de los edificios recuperados, para que alberguen una actividad acorde que no les perjudique u obligue a reformas posteriores por falta de previsión; en la organización socio cultural y de la actividad económica de los núcleos urbanos con Patrimonio Histórico, para conjugar las visitas y las zonas de ocio con la residencia y la actividad comercial y administrativa; en el mantenimiento ordinario de las edificaciones recuperadas, como se realiza en centroeuropa, para evitar el rápido deterioro de esos monumentos y la vuelta a empezar pocos años después.

Quedan en estos párrafos esbozadas algunas ideas para desarrollar un Patrimonio sostenible, a la espera de otras más y de un amplio debate para coordinar un esfuerzo que atañe a todos.



SUMARIO



FUNDACIÓN DEL
PATRIMONIO
HISTÓRICO DE
CASTILLA Y LEÓN

PATRONATO

Presidenta:

Dña. Silvia Clemente Muncio

Vicepresidente:

D. Enrique Saiz Martín

Patronos:

D. Gerardo Arias Tejerina

D. Jesús Rodríguez Romo

D. Andrés Carretón Bueno

D. Victorino González Ochoa

D. José Ignacio Lagar tos Rodríguez

D. Cecilio Vallejo Fernández

D. José Ignacio Martín Benito

D. Matías Pedruelo Díez

D. Julio Feroso García

D. Javier León de la Riva

D. Julián Lanzarote Sastre

Dña. Carmen García-Rosado y García

D. José M^a Arribas Moral

D. Eduardo Francés Conde

D. Santiago del Cura Elena

D. José Ignacio Mijangos Linaza

D. Pedro Susaeta Arnáez

D. Atilano Soto Rábanos

D. Malaquías del Pozo Frutos

D. Feliciano Blázquez Sánchez

D. Gonzalo Jiménez Sánchez

Gerente:

D. Ramón Álvarez Vega

Equipo Técnico:

Dña. Zoa Escudero Navarro

Dña. Lucía Garrote Mestre

Dña. Paz Campo García

D. Joaquín García Álvarez

D. Gonzalo Mateos Baruque

D. Alfonso León López

Equipo Administrativo:

Dña. Teresa M^a García Rodríguez

Dña. Ana Torres Cachorro

Dña. Vanesa Montalvo Martín

Enero-febrero-marzo 2005

5-8

La Catedral de León, un recinto invadido de luz y color

Las vidrieras de la catedral gótica de León, levantada a partir del siglo XIII, son uno de los elementos más representativos de este espacio, porque la coloración de los paneles acristalados de los ventanales, iluminados por los rayos del sol, desprende sobre el recinto tonalidades cálidas y de diferente cromatismo según las horas de la jornada. El inicio de la recuperación de esta atmósfera mágica será consecuencia de la restauración de algunas vidrieras, las primeras en las que se interviene gracias al convenio firmado entre la Fundación, la Junta de Castilla y León y el Cabildo.

9-10

Unidos para recuperar la Cartuja de Miraflores

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León trabaja en la restauración integral de la Iglesia del Monasterio de la Cartuja de Santa María de Miraflores (Burgos) en colaboración con la Junta de Castilla y León, la Archidiócesis de Burgos, la Fundación Iberdrola y el World Monuments Fund. El presidente del Gobierno autonómico, Juan Vicente Herrera, firmó en noviembre el convenio que hará posible esa tarea.

23-34

Dossier: Los jardines históricos: arte, paisaje y Patrimonio

El experto Francisco Javier Guillén Berrendero explica en las páginas del dossier la definición y procesos necesarios para acometer la restauración de jardines históricos, de los que en Castilla y León hay dos destacados ejemplos: el Bosque de Béjar (Salamanca) y "El Jardín de la Botica" del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso (Segovia).

35-37

"El museo no es sólo una estructura con obras de arte"

Jesús Urrea, director del Museo Nacional de Escultura y Titular de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, proyecta en esta entrevista el futuro de este museo, una vez que finalicen en 2005 las obras del Colegio de San Gregorio, la colección regrese a este edificio y se expanda a las dependencias del Palacio del Marqués de Villena.

41-42

Lo inesperado

Gonzalo Santonja refleja en su artículo uno de los rasgos menos conocidos de la personalidad de Isabel La Católica, su pasión por los libros, hasta el punto de que durante su reinado los Reyes Católicos se pronunciaron categóricamente a favor de su libre circulación, dictando disposiciones por las que quedaban suprimidas cuantas gabelas, gravámenes y aranceles grababan su importación.

44-45

Convocados el concurso "Los Nueve Secretos" y los "Premios Patrimonio de Periodismo" 2005

La Fundación ha vuelto a convocar a los estudiantes de Castilla y León a participar en el concurso "Los Nueve Secretos", una iniciativa que persigue, a través de la realización de unos trabajos de investigación sobre el Patrimonio Histórico de la Comunidad, profundizar en su conocimiento e incrementar la sensibilidad de los más jóvenes hacia su preservación. También ha convocado "Los Premios Patrimonio de Periodismo" 2005.

www.fundacionpatrimoniocyl.es

Patrimonio

Edición y coordinación: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Nicolás Salmerón, 5-8ª planta. 47004-Valladolid. Tfnos: 983 219700.

Fax: 983 219701. **Preimpresión e impresión:** Gráficas Germinal S.C.L. **TIRADA:** 30.000 ejemplares. **Depósito legal:** VA-392/2000. **ISSN:** 1578-5513.

Maquetación: RQR Comunicación. **Realización:** Taller de Comunicación **Publicidad:** RQR Comunicación. **Tfno:** 983 307944. rqr@rqrcom.com. **Foto**

portada: Cartuja de Miraflores (Burgos): detalle de los sepulcros de Gil de Siloé. Joaquín García

La Catedral de León, un recinto invadido de luz y color



Las vidrieras de la Catedral de León, levantada a partir del siglo XIII, son uno de los elementos más representativos de este espacio, porque la coloración de los paneles acristalados de los ventanales, iluminados por los rayos del sol, desprende sobre el recinto tonalidades cálidas y de diferente cromatismo según las horas de la jornada. El inicio de la recuperación de esta atmósfera mágica será consecuencia de la restauración de las vidrieras, posible gracias al convenio firmado entre la Fundación, la Junta de Castilla y León y el Cabildo.

LA BELLEZA de las irisaciones de las vidrieras y la luz tornasolada crean en el interior del templo un clima evanescente que confiere una prestancia solemne a la catedral. Los muros de piedra, interrumpidos por los 1.800 metros cuadrados de ventanales, parecen perder su solidez para transformarse en débiles paredes traslúcidas.

De ese vasto conjunto de vidrieras, son tres las que se han restaurado en esta primera fase, según el convenio suscrito por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y el Cabildo de la catedral. Dos son los primeros ventanales de los cuatro existentes en la nave lateral norte de la catedral y el tercero está situado en el lado norte del crucero.

Cada uno de los tres ventanales se encuentra dividido en cuatro lancetas, formadas cada una de ellas por cinco paneles, cuatro rectangulares y el quinto, que ocupa la parte superior, con forma de ojiva. Por encima de las lancetas, tres rosas polilobuladas, formadas por un panel central circular rodeado de seis lóbulos con forma de media luna. Completan la tracería de cada ventanal siete triángulos curvilíneos de diferentes medidas.

Los motivos de las vidrieras en el conjunto de la Catedral proponen una catequesis sobre las verdades de la Fe: En las vidrieras altas del lado norte predominan las figuras del Antiguo Testamento en dirección hacia Oriente, donde se representa a Cristo. En la nave sur figuran los mártires, confesores y santos, testigos del Evangelio. En el presbiterio, los apóstoles que rodean el árbol de Jesé, representado en los dos vanos de la vidriera central del ábside, sobre la que se incorpora el Pantocrátor en la roseta central. Junto a esta representación simbólica, las vidrieras de las naves laterales también recogen elementos alegóricos o meramente ornamentales.

En las tres vidrieras restauradas,



Vidriera número II, cuya restauración se ha acometiendo en esta primera fase

los paneles de las lancetas contienen elementos vegetales con colores muy vivos (rojos, amarillos, violetas o verdes); las rosas polilobuladas simbolizan mediante figuras masculinas o femeninas los vicios y virtudes en clara alusión al mundo, o bien algunas de las disciplinas del Trivium o Quadrivium

que se impartían en las universidades. Así, en las vidrieras de la nave lateral norte se identifican, en una, figuras femeninas en alegoría a la Música, el Derecho y la Iglesia; en la otra vidriera, una figura masculina que representa la Lectura y dos femeninas por la Laboriosidad y la Geometría.

REPORTAJE

A su vez, en la vidriera situada en el lado norte del crucero aparece una figura de mujer que simboliza el Engaño y otra el Recogimiento; una tercera, de varón, representa a un escribiente. Los pequeños triángulos de los ventanales proponen una temática de tipo decorativo geométrico vegetal.

Datación y autoría

Estas vidrieras originariamente fueron realizadas en los últimos años del siglo XIV y el primer tercio del XV. No existen documentos que atestigüen la autoría de las vidrieras en el siglo XIV, pero algunos legajos del XV proporcionan datos para conocer a los maestros vidrieros, Juan de Arquer y Alfonso Díez. Con documentación más precisa a partir de mediados del siglo XV, se constata la autoría de Anequín y Valdovín junto a la presencia de Maese Nicolás Francés, al que se considera como el gran artista de las vidrieras de la catedral, ya que se le atribuyen los trabajos de dibujo de las vidrieras y el planteamiento del programa iconográfico.

Como detalle curioso, los huecos de estos ventanales de las naves laterales se tapiaron con piedra toba a finales del siglo XV, para protegerlos de los impactos que recibían desde el exterior del recinto. Sólo se dejaron al descubierto los paneles superiores de las lancetas.

Durante el siglo XIX, a la par que se restaura la catedral de León, entre los años 1894 y 1901, obra de Demetrio de los Ríos, se recuperan estos tres ventanales y se abren los huecos cegados hasta esa fecha.

El criterio que se sigue en el siglo XIX para componer los paneles de las lancetas, toma como referencia el panel ojival superior, que se conserva desde el medioevo, y con esta muestra se desarrolla una temática vegetal en los restantes paneles. Como dato relevante de estas vidrieras restauradas, se comprueba que el panel central de la rosa inferior de una de las vidrieras de

la nave lateral norte responde a un estilo renacentista, datado en los inicios del siglo XVI.

Las técnicas empleadas para la realización de estas vidrieras sigue el sistema tradicional para la elaboración de las vidrieras emplomadas: piezas de vidrio soplado, emplomadas, pintadas con grisalla y tratadas a fuego. Esta técnica se

describe en *Schedula Diversarum Artium* del monje Teófilo en el siglo XI. En el panel renacentista se utiliza el amarillo de plata, técnica característica de coloración del vidrio en mufla (un hornillo colocado dentro de otro horno para fundir), que se introduce como técnica en España a principios del siglo XVI.



La Catedral de León, vista desde una de las ventanas de la Fundación Sierra-Pambley, en la que también intervino la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León

Paso del tiempo y contaminación

Las tres vidrieras que ha restaurado la Fundación presentaban el deterioro esperable por el paso del tiempo, agravado por unas condiciones climáticas y atmosféricas severas. A ellos se sumó la creciente degradación producida por el incremento de la contaminación medioambiental durante el último tramo del siglo XX.

De este modo, los vidrios medievales en el exterior mostraban una corrosión superficial, parcial o total, consecuencia de la composición química y del proceso de elaboración de estas vidrieras en su origen, que las hace muy vulnerables a la agresión de la creciente polución atmosférica. Además se percibían capas de suciedad, ocasionadas por partículas de descomposición de la piedra, oxidación de los anclajes, salpicaduras de mortero, excremento de aves, etcétera.

A su vez, la cara interior de los vidrios presentaba lesiones menores, causadas por la condensación de la humedad interior, que generó el desprendimiento de grisalla (la pintura con la que el artista pinta sobre el vidrio). Asimismo se apreciaba la suciedad consecuencia del polvo, el hollín de las velas, telas de araña, pequeños insectos y algunas grietas o roturas sin una considerable ausen-

cia de materia.

En la red emplomada de las vidrieras se observaba el mismo grado de suciedad que en los vidrios. Sin embargo, el estado estructural era bueno, con excepción de algunos paneles que mostraban deformaciones en el emplomado y grietas en los plomos a causa de las dilataciones. Por el contrario, los elementos del anclaje donde se asentaban las vidrieras se encontraban muy oxidados.

Del mismo modo la masilla que sellaba la

por el exterior de la Catedral presentaban un avanzado estado de descomposición.

Intervención

La intervención de la Fundación se concretó en sanear todos los elementos formales de las vidrieras, mejorar su lectura iconográfica y garantizar una mayor perdurabilidad. Esta intervención se rigió por dos criterios: dotar a las vidrieras de las medidas de protección óptimas y utilizar en toda la intervención métodos de ca-

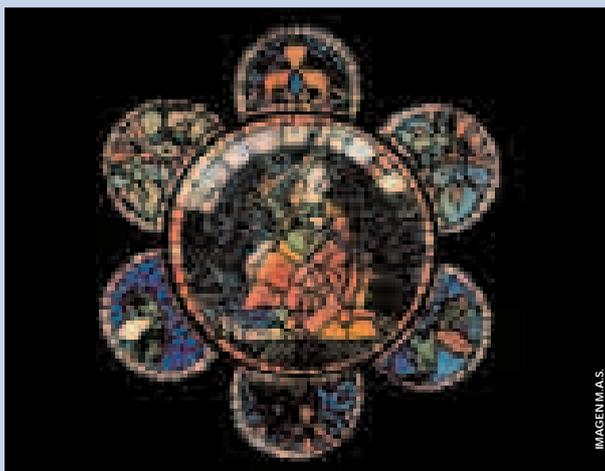
la fijación de la grisalla suelta mediante un adhesivo acrílico, el examen de la red de emplomado, el pegado de las grietas que presentaban los vidrios con una resina epoxídica y la realización de una documentación gráfica siguiendo las normas y los códigos internacionales del *Corpus Vitrearum Medii Aevi*. Por último, para los bastidores y elementos metálicos de sujeción se utilizó un material no oxidable.

Ya una vez restaurada, se instaló en el ventanal un acristalamiento isotérmico con el fin de proteger a la vidriera de los agentes atmosféricos y de los componentes nocivos medioambientales, creando una cámara entre esta lámina de protección y la vidriera.

Esta medida garantiza la detención del proceso de corrosión en los vidrios medievales y la protección de la vidriera de la intemperie, así como de las agresiones físicas voluntarias o involuntarias. Al mismo tiempo, se evita que la vidriera cumpla con la función de cerramiento físico y térmico del edificio y se impide que la condensación de la humedad interior y la suciedad dañen la grisalla.

Futuro

Próximamente, se convocará una actuación conjunta para restaurar el resto de las vidrieras de la Catedral de León.



Detalle de la vidriera número I

unión de los paneles al bastidor de hierro estaba muy agrietada y en muchos casos había desaparecido. Esta ausencia de masilla facilitaba la entrada del agua de la lluvia en el interior, que producía lesiones en la pintura de las vidrieras y debilitaba la sujeción de los paneles al bastidor. Asimismo, las mallas metálicas de hierro que protegían las vidrieras

rácter reversible.

El proceso se inició con un estudio *in situ* de todas las patologías y una prefijación de la grisalla desprendida que corría el peligro de perderse en el proceso de desmontaje y traslado al taller. En éste se procedió a un análisis más exhaustivo del grado de corrosión del vidrio para determinar el método de limpieza más adecuado,

Unidos para recuperar la Cartuja de Miraflores

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León trabaja en la restauración integral de la Iglesia del Monasterio de la Cartuja de Santa María de Miraflores (Burgos) en colaboración con la Junta de Castilla y León, la Archidiócesis de Burgos, la Fundación Iberdrola y el World Monuments Fund. El presidente del Gobierno autonómico, Juan Vicente Herrera, firmó en noviembre el convenio que hará posible esa tarea.



Detalle de los sepulcros de Gil de Siloé, considerados obra cumbre del arte funerario

En la firma del convenio para la restauración de la Iglesia del Monasterio de la Cartuja de Santa María de Miraflores estuvieron presentes los representantes de las entidades que colaborarán en esta intervención: Silvia Clemente, presidenta del Patronato de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León; Iñigo Oriol Ybarra, presidente de la Fundación Iberdrola; Juan Carlos Fierro, presidente del World Monuments Fund España; Francisco Gil Hellín, arzobispo de la Diócesis de Burgos, y el presidente de la Junta de Castilla y

León, Juan Vicente Herrera.

El coste de total de la recuperación de este monumento ascenderá a cerca de 1.150.000 euros, de los que la Junta de Castilla y León aportará 377.911 euros y la Fundación del Patrimonio Histórico, 184.814 euros.

A su vez, World Monuments Fund España contribuirá con 287.706 euros, la Fundación Iberdrola con 184.814 euros y el Arzobispado de Burgos con 109.133 euros y contratará los trabajos a efectuar en el conjunto monumental.

Las actuaciones que comprenden la intervención en el monasterio se concretan en la restauración del retablo mayor de la iglesia, de los sepulcros reales, de la rejería y de las pinturas murales del traspasar.

También se procederá a reparar todas las vidrieras, pues en la actualidad quedan sin intervenir las existentes en la fachada sur y en la cabecera, y se trabajará en la adecuación de la capilla que se utiliza para el culto diario, de modo que se permita la compatibilidad entre la vida monástica y la apertura al

REPORTAJE

público para visitar los elementos del panteón.

Estas obras se consumarán con la iluminación de los elementos monumentales.

De palacio a monasterio

Los alrededores de la actual Cartuja de Miraflores, en el siglo XV, eran un terreno dedicado a la caza al que acudía la nobleza de Castilla. Aquí Enrique III ordenó levantar un palacio de recreo en los albores del siglo. Juan II, hijo de Enrique y padre de Isabel la Católica, cedió en 1441 este palacio a los cartujos bajo la advocación de San Francisco de Asís, para que lo transformaran en monasterio. Unos años más tarde, en 1454, Juan de Colonia diseñó el edificio, en el que trabajaron los mejores escultores y pintores de la época como Pedro Berruguete, Simón de Colonia o Gil de Siloé. En el taller de este último se esculpieron las tallas del retablo mayor y los sepulcros reales, situados en la cabecera de la iglesia del monasterio.

La Cartuja de Miraflores en su exterior es de estilo isabelino, con abundantes agujas y otros motivos barrocos; los muros, con contrafuertes, que se rematan en una crestería con pináculos, se levantan con una notoria majestuosidad y entre sus arcos se abren unas ventanas ojivales, propias del gótico.

La planta de la iglesia responde al modelo cartujano, una sola nave y sin capillas. La nave presenta una mayor anchura y profundidad en la cabecera, ya que allí se iban a ubicar los sepulcros. El templo cuenta con ábside poligonal y cinco bóvedas de crucería con terceletes. Las bóvedas de la cabecera enriquecen sus nervios con decoración gótica muy calada.

En la iglesia destacan dos puertas, la de entrada desde el claustro y la que permite el acceso desde el atrio, adornada con los escudos del fundador. A la nave de la iglesia se le añadieron en la parte septentrional algunas capillas en el siglo XVI. Detrás del retablo se encuentra una pequeña capilla, decorada con pin-

turas del XVIII que cubren paredes y techo.

Un retablo original

El retablo de Gil de Siloé con policromía de Diego de la Cruz, construido entre 1496 y 1499, es una obra singular de la época. Su estructura se aparta de los modelos ortogonales: es un rectángulo, dividido en otros dos. En el superior, un círculo que simboliza el universo enmarca un Calvario. Sobre él se sitúa la Trinidad y por debajo la Virgen y San Juan Apóstol. Los cuatro ángulos de la Cruz están ocupados por otros círculos que albergan escenas de la Pasión: La Oración en el Huerto, La Flagelación, El Vía Crucis y la Quinta Angustia. A derecha e izquierda de la Cruz, a la altura de los brazos se encuentran las imágenes de San Pedro y San Pablo.

Fuera de este círculo y dentro del mismo rectángulo están los cuatro evangelistas y algunos Padres de la Iglesia. Al margen de estas tallas y escenas, el retablo destaca por la riqueza ornamental y la



Diversas autoridades, después de la firma, visitan la Cartuja de Miraflores

REPORTAJE

variedad de motivos y símbolos.

En la parte baja del retablo, concebido sobre un rectángulo de menores dimensiones, se instaló en el siglo XVII el sagrario. En su concepción inicial, esta parte contaba con escenas de la vida de Jesús y esculturas de las que las de mayor valor representan a Santa Catalina, Santiago, San Juan Bautista y María Magdalena. En los laterales se pueden observar, en actitud orante, las estatuas de los reyes enterrados en la capilla, Juan de Castilla e Isabel de Portugal, y sus escudos de armas

Obra cumbre del arte funerario

Los sepulcros labrados en alabastro por Siloé entre 1489 y 1493 están considerados como la obra cumbre del arte funerario. Su traza es un polígono estrellado de ocho puntas, conformado por la yuxtaposición de un cuerpo rectangular y otro con forma de rombo. El sepulcro posee una rica decoración donde se representan más de 500 personajes. Destacan las figuras de los reyes que reposan sobre un plinto rectangular de cuyos lados salen cuatro triángulos.

Alrededor de los reyes se localiza un conjunto de nueve figuras y en las esquinas aparecen los cuatro evangelistas. Numerosas figuras bíblicas se sitúan en el zócalo y junto a ellas, monjes en actitud orante y unos leones que soportan los escudos de Castilla y León.

La reja que cierra los sepulcros incorpora elementos de diversos momentos históricos. Además de esta reja, otras dividen el templo en espacios dedicados al coro de los hermanos legos y al de los padres, a su vez separados de la cabecera de la iglesia.

Limpieza

La intervención prevista en el retablo mayor consistirá en la limpieza de la suciedad acumulada, la fijación de la policromía desprendida, supresión de repintes y reintegración del color, y la eliminación de clavos, cables, restos de adornos

florales o elementos de liturgia, siempre que no se justifique su presencia por razones históricas o testimoniales.

En los sepulcros reales las intervenciones serán más severas: Se repararán la cabeza y una mano del rey, que están sueltas, y se sellarán las grietas que se aprecian en este

monumento funerario.

Asimismo, se pretende ordenar algunos motivos ornamentales que sufrieron daños en los tiempos en que la Cartuja fue ocupada por las tropas francesas en 1808 o bien en los años que el monasterio ha permanecido abandonado.



Retablo de la Cartuja de Miraflores de Gil de Siloé

La iglesia de San Martín, una restauración necesaria

Al contemplar Valladolid desde un altozano o un edificio de altura se divisan, no sin cierta sorpresa, dos torres de iglesia, esbeltas, sobrias y rematadas con un tejado piramidal. Se trata de dos construcciones de estilo románico, levantadas en el siglo XIII, primero en el templo de Nuestra Señora de la Antigua, años más tarde en la iglesia de San Martín, cuya restauración está proyectando la Fundación.

Las primeras noticias de la Iglesia de San Martín se remontan al año 1148, aunque las anotaciones documentales la definen como ermita sin ofrecer más datos. El primitivo templo, al que le agregan la esbelta torre que se descubre en la actualidad, se demolió en 1588 para levantar en su lugar una iglesia.

El proyecto lo elaboró Diego de Praves, que de este modo se incorporaba a la arquitectura religiosa en Valladolid. Dibuja una iglesia con una única nave, con un crucero poco pronunciado y cabecera plana, con capillas hornacinas, situadas entre pilares decorados con pilastras de orden toscano. La cubierta, una bóveda de media naranja ciega y dividida en ocho cascos, soportada sobre pilares achaflanados. La iluminación se filtra a través de vanos termales.

Las previsiones situaban en 1590 la conclusión de la iglesia, pero todavía seis años más tarde se construía la bóveda. No sería el único retraso, porque las obras se interrumpen entre 1601 y 1610, y existe constancia de que en 1621 el hijo de Praves, Francisco, trabaja en el interior de la iglesia.

La fachada, que se inspira en los templos jesuíticos de los alrededores, se articula en dos planos: el más saliente, de forma rectangular y rematado por un frontón triangular, se corresponde con la nave; el segundo plano, retranqueado,

recoge el espacio de las capillas.

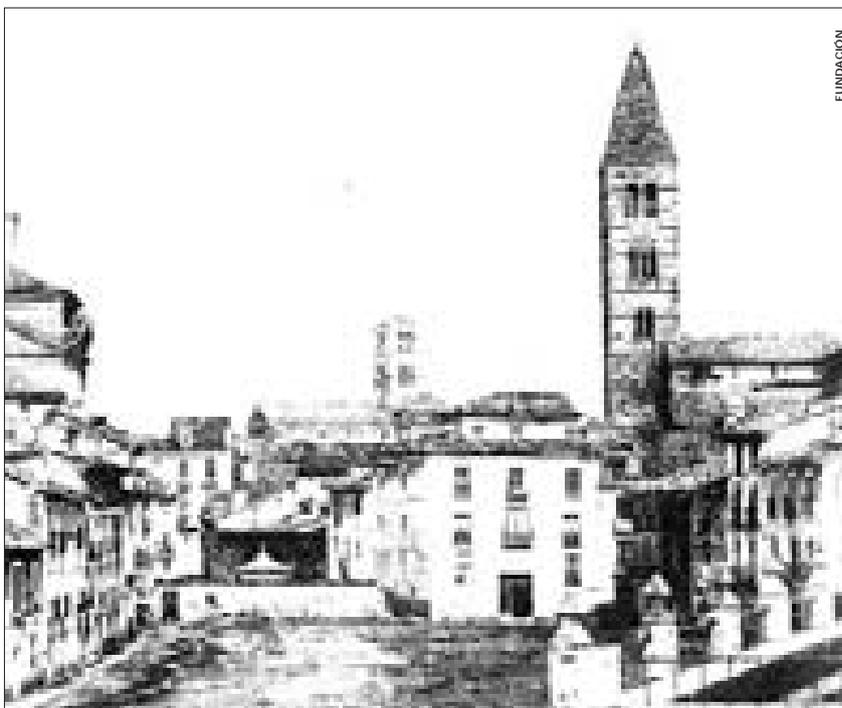
La portada se concibe como un arco triunfal sobrio y simplificado. Su estructura consta de un arco de medio punto, ménsula en la clave y jambas de pilastras y columnas. Por encima de ella, un altorrelieve, obra de Antonio Tomé en 1721, en el que se ve a San Martín entregando la mitad de su capa a un mendigo.

Interior sobrio

En el interior del templo, el retablo mayor presenta a San Benito en una hornacina central, flanqueada

por columnas, y se corona mediante un tímpano semicircular sustentado por columnas salomónicas, donde se encuentra representado el santo titular en medio relieve. El retablo fue concebido y ejecutado en parte por Pedro de Cea en 1672; lo terminó Ruiz de Andino con la ayuda de José de Estrada, el dorador.

En el lado del evangelio se sitúan las tres capillas. La de Galdo, la más próxima al altar, ejecutada en 1622 y dedicada San Ildefonso, consta de tres retablos corintios y contiene un panteón subterráneo



Entorno urbano con la iglesia de San Martín al fondo en el s.XIX

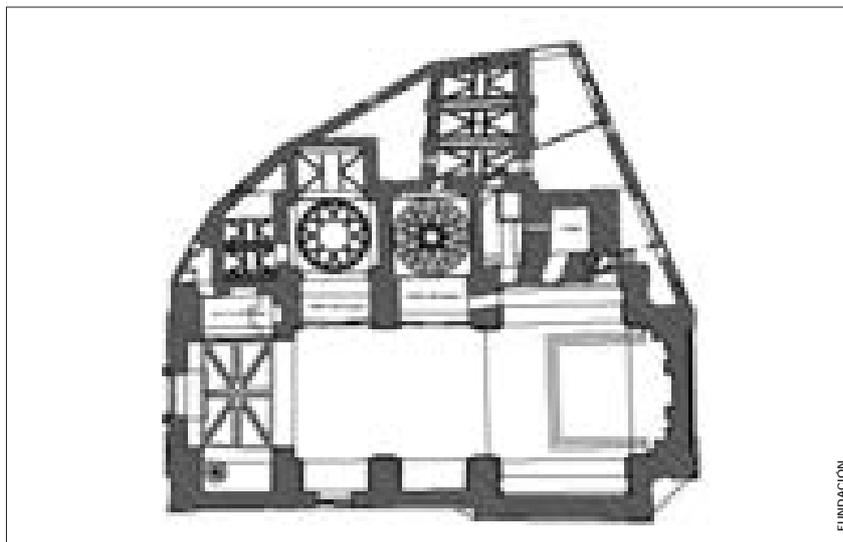
con enterramientos de la familia de Alonso Fresno de Galdo, el fundador de esta capilla.

La segunda capilla, de Vallejo, contiene un conjunto barroco. El espacio central se cubre mediante una cúpula, apoyada sobre pechinas, decorada con yeserías policromadas. Esta capilla cuenta con una sacristía propia.

A la entrada de la iglesia se encuentra la tercera capilla, de Lemos: es la antigua capilla del baptisterio, que se cierra mediante una reja barroca de excelente factura.

Una intervención sin fortuna

La iglesia de San Martín sufrió un incendio a finales del siglo XVII y fue restaurada. Pasados dos siglos, entre los años 1968 y 1970, volvió a ser objeto de una nueva intervención, con poca fortuna para el templo, porque no se recuperó la bóveda derrumbada en 1964, que se perdió para siempre. Además, se derribaron la cubierta, las bóvedas y parte de



Planta de San Martín.

cerramientos y contrafuertes de la nave, seccionando los muros de ésta. La reconstrucción se realizó con soluciones poco acordes con la edificación; por ejemplo, se asentó una cubierta a dos aguas que abarca la nave y las capillas hornacinas.

De la fachada desaparecen el se-

gundo cuerpo y remates originales. Se los reemplaza por un tímpano que corona a la misma altura de forma unitaria las capillas hornacinas y la nave. En el interior aparece un falso techo, continuo y plano, a la altura de los arranques de las antiguas bóvedas.

Plan de actuación

Esta intervención de los años 1968 a 1970, unida al proceso de deterioro que ha vivido el templo hasta la actualidad, ha llevado a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León a proyectar su restauración, que, con un importe de 1.192.662 euros, se iniciará dentro de muy pocas fechas.

A causa de una consolidación deficiente, de las reformas acometidas años atrás y de las humedades, el templo se ha deteriorado con rapidez en el tramo final del siglo XX y presenta unas lesiones que se abordan en esta restauración. Entre las más destacables figuran pavimentos inadecuados

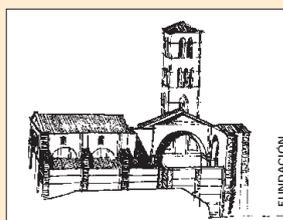
en la nave y en las capillas, asentados sobre hormigón que impide la transpiración de humedades del subsuelo a través del pavimento; asimismo se produce una ligera elevación de la rasante interior, más acusada en el altar mayor.

En la fábrica se aprecia un problema generalizado de humedades, la presencia de algunas importantes grietas, erosión generalizada en paramentos de ladrillo, suciedad y pérdida de parte de la cornisa en las capillas. La escalera y plantas de la torre se encuentran en estado de ruina por la degradación de la madera.

En la cubierta, entre otros problemas, se ob-

servan los que se derivan de una deficiente evacuación de aguas y el riesgo de ruina de la estructura de la cubierta de la torre, de las capillas y de la sacristía. También se perciben humedades y filtraciones en los revestimientos y cerramientos, así como grietas en las bóvedas de yesería de la sacristía.

Por último, la portada principal y la portada lateral de la epístola se en-



Dibujo de la iglesia de San Martín.

contran en mal estado de conservación, con piezas meteorizadas, fracturas y lesiones generalizadas. En el interior existen signos de lesiones en la coronación del retablo mayor.

La intervención se centrará fundamentalmente en la consolidación y restauración del monumento y su puesta en valor respecto a su entorno y a la trama de la ciudad.

Para conseguir esta finalidad la restauración seguirá las trazas arquitectónicas originales en las zonas en las que se conserva su conformación primitiva y se redefinirán los techos existentes en la nave y el crucero.

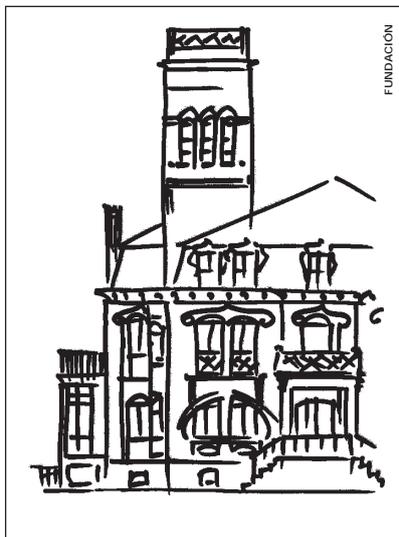
La Fundación reforma sus estatutos

El Patronato de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León aprobó por unanimidad en su reunión del pasado mes de diciembre la reforma de sus estatutos, que imprime mayor dinamismo y agilidad a su actividad de restauración y difusión del legado histórico castellano y leonés.

Entre las modificaciones que introducen los nuevos estatutos destaca la reducción del número de miembros del Patronato, órgano de gobierno de la Fundación, que pasará de los 23 representantes actuales a 14, dos por cada una de las siete entidades fundadoras (Junta de Castilla y León, Caja España, Caja Duero, Caja de Burgos, Caja Círculo, Caja Segovia y Caja de Ávila). El número de miembros de la Comisión Ejecutiva será de siete.

Además, el documento prevé una presidencia rotatoria, elegida por el Patronato por periodos de dos años, entre los patronos designados por las entidades fundadoras.

Otro de los cambios acordados



Dibujo de la Casa Luelmo

por el Patronato consiste en la creación de un Consejo Asesor, compuesto por siete personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio y especial relevancia profesional. Se trata de un órgano de asesoramiento técnico y científico del Patronato y de la Comisión Ejecutiva sobre las propuestas de restauración del Patrimonio presentadas a la Fundación.

Inversión en el año 2005

Además, en su pasada reunión el Patronato de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León aprobó también el presupuesto de esta institución para el próximo año, en el que destinará 5.000.550 euros a inversión en diferentes proyectos y actividades.

De ellos, 3.023.050 euros irán dirigidos a actuaciones en restauración; 231.500 euros se invertirán en acciones formativas; y 198.000 euros se destinarán a la edición de publicaciones. Las actividades de difusión del legado histórico de la Comunidad contarán, a su vez, con un presupuesto 1.548.000 euros.

Otro de los asuntos abordados por el Patronato fue el próximo traslado de las dependencias de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Esta institución tiene previsto instalar su sede definitiva en el transcurso de 2005 en la Casa Luelmo de Valladolid, un edificio de principios del siglo XX del que se concluirán las obras de restauración en fechas próximas.

Próxima intervención en el claustro de la Iglesia de San Juan en Castrojeriz

La iglesia de San Juan en Castrojeriz (Burgos) se levantó en el siglo XVI en el solar donde se encontraba otro templo cuya construcción se había iniciado en el siglo XIII. En la actualidad, junto a la elegante y sobria iglesia gótica, perviven de la primitiva iglesia y con una datación del siglo XIV el ábside, poligonal en planta, y el claustro en el lado meridional, objeto de una próxima restauración por parte de la Fundación que persigue la musealización del templo.

El claustro conserva muchos elementos que delatan su construcción bajo el influjo cisterciense. Cuenta con tres galerías de dobles columnas sobre las que se sustentan unos arcos apuntados. La cubierta de madera se realizó en el siglo XV y se decoró con pinturas que siguen las características de estilo de la época y representan formas vegetales y arcos con bustos figurados y animales. También pueden observarse los escudos de los Gómez Sandoval, que fueron los

señores de Castrojeriz entre los años 1426 y 1476.

En la actualidad, esta armadura mudéjar del claustro está muy deteriorada y en la restauración se prevé su puesta en valor. Para ello se realizará una limpieza superficial de la armadura, la fijación de las pinturas, el desmontado de los tramos de armadura en mal estado, el tratamiento de las maderas, la consolidación, fijación y protección de la capa pictórica.

La Fundación invertirá 697.739 euros en esta restauración.

La Fundación estuvo representada en la Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio con un stand emplazado en el Pabellón Central. Esta presencia en la Feria AR&PA, que se celebró en Valladolid entre los días 11 y 14 de noviembre, fue una muestra más del compromiso de esta institución con la restauración, conservación y promoción del rico legado cultural de la Comunidad.

El stand de la Fundación, con 100 metros cuadrados, fue muy visitado en los días de la Feria y en él se mostraron algunas de las actuaciones más sobresalientes de esta institución, con especial protagonismo de las más recientes y los proyectos inmediatos.

El material expositivo contó con una atractiva selección de producciones audiovisuales elaboradas por la Fundación, maquetas y un abundante caudal informativo en distintos soportes.

El expositor presentaba la extensa labor que realiza la Fundación, dividida en sus cuatro líneas de trabajo. En el apartado de bienes inmuebles destacaban las obras de restauración que la Fundación lleva a cabo en la iglesia mozárabe de Santiago de Peñalba en Priaranza de El Bierzo (León) y de la que se daba cuenta en el Dossier del anterior número de esta revista.

En el contexto de esta rehabilitación, se mostraron las actuaciones que se están realizando en estos momentos en la iglesia: estudio y restauración de las pinturas murales de origen mozárabe del siglo X, que ocupan unos 450 metros cuadrados de las paredes del templo, trabajos arqueológicos y de rehabilitación del inmueble.

La inversión prevista en esta intervención se situará en torno a 1,134 millones de euros, que se sufragan por la Fundación con la colaboración de la Diócesis de Astorga y el Ayuntamiento de Ponferrada.

En la sección de bienes mue-

La Fundación volvió a abrir sus puertas en AR&PA

bles el stand exhibía las obras acometidas en tres frentes: los retablos, auténticas joyas de arte que atesoran muchas iglesias de la región, a los que el paso del tiempo ha restado belleza por desperfectos, suciedad o retoques indebidos; los órganos, donde se mostraba el ejemplo de la restauración del órgano barroco de Echevarría en la catedral nueva de Salamanca,

que la Fundación acomete en estos meses; y las vidrieras de la Catedral de León, de las que en estos momentos se recuperan tres del medioevo, trabajos que quedan recogidos en las páginas de este número de la revista.

Yacimientos arqueológicos

En esta edición, AR&PA estuvo especialmente dedicada a la arqueología. En este sentido, el descubrimiento y la puesta en valor de los abundantes yacimientos arqueológicos que se encuentran en Castilla y León son otras de las actuaciones promovidas desde la Fundación,



Stand de la Fundación en AR&PA 2004

REPORTAJE

que se concretan de diferentes maneras: a través de trabajos en lugares muy dispares donde se localizan restos arqueológicos; la creación de aulas de interpretación en las que el visitante encuentra unas explicaciones muy didácticas acerca de la historia y costumbres de los antiguos pobladores del territorio; y mediante el diseño de rutas culturales, que alternan la visita a estos importantes yacimientos con el atractivo paisajístico del entorno.

Para dar a conocer este rico Patrimonio, el stand de la Fundación reunió en dos vitrinas singulares algunas muestras arqueológicas. En una se simulaba un corte que permitía observar los estratos de una excavación y se exponían objetos procedentes de múltiples zonas del territorio: La Adrada (Ávila), Las Batuecas (Salamanca), Los Enebralejos (Segovia), Fuenteungrillo (Valladolid), la Ruta de las Fortificaciones de la Frontera en el oeste de la provincia de Salamanca y la Ruta Arqueológica de los Valles de Zamora en el entorno de Benavente. En estos yacimientos o áreas geográficas la Fundación ha actuado y mantiene abiertos centros de interpretación.

La segunda vitrina exponía las intervenciones arqueológicas en bienes inmuebles, con el ejemplo de una tumba mudéjar de ladrillo de la Iglesia de San Juan en Fresno el Viejo (Valladolid).

Difusión y sensibilización

Dar a conocer el Patrimonio y sensibilizar a la sociedad a favor de este legado cultural son otras de las finalidades de la Fundación. Desde su origen trabaja por promocionar la riqueza cultural de la región a través de muy variadas actuaciones. Entre ellas se encuentran, ya muy consolidadas, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio, que cuenta con unos 2.500 socios y 180 empresas, y la organización de congresos y simposios internacionales, como el último celebrado en noviembre en Segovia sobre "Arquitectura fortificada: conservación, restauración

y uso de los castillos".

La tarea expositiva de la Fundación encontró su reflejo en una maqueta de la Iglesia de San Martín de Frómista, templo que el último verano fue la sede de una muestra conmemorativa sobre el primer centenario de su restauración.

En el Expositor de la Feria de AR&PA el visitante también pudo encontrar información sobre la futura sede definitiva de la Fundación, que se ubicará en la Casa Luelmo (Valladolid), un original edificio de principios de siglo XX en proceso de restauración.



Silvia Clemente visitó el stand de la Fundación en AR&PA 2004

Además de ser un auténtico escaparate del trabajo de más de 150 empresas e instituciones a favor de la conservación y restauración del Arte y el Patrimonio, AR&PA se convirtió también en un homenaje a la labor que en este campo desarrollan profesionales y entidades de todo el mundo a través de los Premios de Restauración que concede este certamen bienal, organizado por la Junta de Castilla y León en colaboración con la Diputación Provincial de Valladolid.

PREMIO INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN

• **Francesco Bandarin**, Director General del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, por su esfuerzo en garan-

RECONOCIMIENTO AL TRABAJO EN FAVOR DEL PATRIMONIO

tizar una gran profesionalidad en la manera de dirigir la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, por defender una representación más justa tanto geográfica, como tipológica y por su preocupación para que los gobiernos salvaguarden mejor estos sitios aplicando el respeto de la normativa del Patrimonio Mundial.

Mención especial

• **La ciudad de Santa Fe de Bogotá (Colombia)**, por los esfuerzos realizados para la recuperación y restauración del barrio histórico de La Candelaria.

• **Provincia de Val di Noto**, de la región de Sicilia (Italia), por su empeño en la restauración de un gran número de monumentos después del terremoto de 1992 y después de años de ausencia de proyectos, así como por la manera de gestionar un amplio territorio lleno de patrimonio monumental.

PREMIO NACIONAL AR&PA DE RESTAURACIÓN

• **Plan Nacional de Patrimonio Industrial**, promovido por el Instituto de

Patrimonio Histórico Español y aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico, por la protección, promoción y defensa del patrimonio industrial.

• **Antonio Fernández Alba**, por su trayectoria intelectual y su trabajo profesional en defensa de la conservación del patrimonio.

PREMIO REGIONAL AR&PA DE RESTAURACIÓN

• **La Villa Romana de Almenara de Adaja Puras (Valladolid)**, por el plan integral de conservación y gestión y por la correcta labor de difusión de este Bien de Interés Cultural.

El historiador Edward Cooper, así como otros expertos y ponentes, defendió la necesidad de disponer de planes directores para la restauración de los castillos a fin de que las obras se realicen sobre unas bases de coherencia y respeto. En este contexto, la Presidenta de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Silvia Clemente, en su condición de Consejera de Cultura y Turismo, anunció en el acto de apertura del Congreso, que la Junta dispondrá en un futuro no lejano de un plan integral de intervención en esta materia.

Simposio Internacional Arquitectura Fortificada: Los expertos abogan por castillos con planes directores

Edward Cooper, coordinador científico del Simposio Internacional Arquitectura Fortificada que se ha celebrado en Segovia los días 24, 25 y 26 de noviembre, en las conclusiones de su ponencia inaugural abogó por la necesidad de actuar en los castillos valorando “el monumento como documento”; es decir, con respeto hacia la información histórica que aporta la arquitectura fortificada, mediante intervenciones que obedezcan a estudios previos o planes directores.

Miguel Ángel Muñoz, director de la intervención arqueológica en el castillo de San Felices de los Gallegos, y Alberto León, arqueólogo de la universidad de Córdoba y director de arqueología en el castillo de Aguilar de la Frontera en Córdoba se expresaron en parecidos términos. Este último, manifestó que un plan de director es imprescindible para encauzar “las actuaciones en los monumentos defensivos con unas directrices que marquen unos criterios de actuación” y que contemplen “la conservación del edificio, la situación en el paisaje urba-



Inauguración del Simposio Internacional Arquitectura Fortificada

no y el diálogo con otros espacio definidos”.

Fernando Cobos, arquitecto restaurador del Castillo de la Mota (Medina del Campo) o del de Montearagón (Huesca), subrayó la importancia de contar con un plan director antes de comenzar la intervención en una edificación de estas características porque son unos edificios muy complejos, pues “en un castillo hay varios castillos superpuestos y el problema es qué castillo escoger” y qué uso darle.

A su juicio, para conseguir aunar intereses de arquitectos e historiadores y arqueólogos, además del trabajo en común es necesario enfrentarse a estos inmuebles “sin ningún

apriorismo, porque el trabajo de campo te cambia las ideas”, y después redactar un plan director que “debe tratar de restablecer una viabilidad de uso y decir qué se puede hacer y qué no”.

Isabel Cristina Ferreira abundó en este planteamiento con un ejemplo de su país: “una política de recuperación de castillos durante cuarenta años

en Portugal ha cambiado el panorama: de las ruinas románticas se ha pasado a disponer de un buen conjunto de castillos y fortalezas”.

Actuaciones inadecuadas

Lorenzo Cara, arqueólogo del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, expuso su disconformidad con las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo del pasado siglo en España, “ya que las fortalezas han sufrido un radical proceso de restauración reconstructiva hasta el punto de hacerlas irreconocibles visualmente respecto a su etapa anterior”. El motivo de esta realidad es que en este tipo de intervenciones primaron más los criterios de

uso que los científicos.

En esta misma dirección Cooper expresó, no exento de ironía, que la primera tarea del restaurador hoy en día consiste “en deshacer los intentos previos de arreglar el castillo”; es decir, las sucesivas intervenciones practicadas en el siglo XX que por lo general “no se apoyaron en un estudio arqueológico adecuado” o bien siguieron “los delirios del sistema de Viollet Le Duc”, como afirmó Philippe Araguas, profesor de la universidad de Burdeos, quien precisó que proyectan un “nuevo castillo con indiscutible encanto”, aunque alejado de la realidad.

Para recuperar estas intervenciones, Cooper mostró un camino: “las fotografías antiguas permiten determinar la pista a seguir en la recuperación”. León insistió en la necesidad de los estudio arqueológicos que “realizan una lectura diacrónica del conjunto y un estudio castelloológico”.

Por su parte, Fernández Madrid, director del Máster en Restauración de la Escuela de Arquitectura de Coruña, defendió “el decálogo del restaurador”, que aboga por el estudio del monumento y el entorno y concluye con la necesidad de rehabilitar “con soluciones actuales, reversibles e integradoras”.

Usos y divulgación

Si los historiadores insistieron en

el carácter perentorio de los estudios arqueológicos, los arquitectos restauradores que avalaron la necesidad de esas memorias informativas previas ahondaron en el necesario “diagnóstico sobre la construcción y evolución en función de sus usos”, en palabras de Jesús Marino Pascual, arquitecto y restaurador de varios castillos en La Rioja. En la misma línea el arquitecto Antonio Ulled manifestó “la necesidad de respetar las invariantes arquitectónicas no sólo para no desvirtuar las intenciones originales, sino potenciarlas”.

Ulled se refirió a mantener un equilibrio entre el monumento y su uso una vez recuperado el edificio. Para ello Cobos piensa que “los nuevos elementos que se introducen en un castillo no pueden resultar ambiguos y que, por tanto, no deben falsear la realidad histórica”.

Por último, la directora gerente de Endemol UK Productions desveló el éxito de público de un programa de televisión sobre castillos en el Reino Unido: “la mezcla emotiva y visual de las imágenes de archivo, los gráficos de ordenador, las tomas aéreas, los recuerdos de las personas, los personajes de reconocido prestigio defensores del Patrimonio y las entidades y fundaciones dedicadas a la recuperación de castillos” son elementos que contribuyen de una manera activa a la realización de programas de gran repercusión.



El simposio reunió a un nutrido grupo de expertos en castillos

Ideas para mejorar las intervenciones en los castillos

Entre las ideas que surgieron del intercambio de experiencias de los ponentes del simposio destacan las siguientes:

1. Las ventajas de contar con un Plan Director de Conservación y Restauración para los castillos de Castilla y León.

Este documento debe partir de un estudio científico y detallado de la situación de conservación de las fortalezas que permita determinar las prioridades de intervención y las características generales y específicas de los tratamientos a aplicar.

2. Cómo el estado del Patrimonio arquitectónico en los países europeos es similar, el deterioro evoluciona de igual manera y las líneas de actuación para frenarlo son parecidas en los distintos países. Entre estas soluciones, se ha destacado **la importancia de la aportación de la iniciativa privada a la conservación y restauración, como complemento importante a la iniciativa pública.**

3. Optar por la intervención mínima necesaria, en muchos casos, con el fin de preservar y poner en valor las cualidades documentales y didácticas del castillo.

Para avanzar en este camino, se revela como una fase crucial la del análisis arqueológico previo a cualquier actuación y la realización de todos los estudios y ensayos previos que resultan necesarios para garantizar el éxito de la restauración y la puesta en valor de las fortificaciones.

4. Para conseguir una mayor conciencia social:

Establecer jornadas de puertas abiertas, educación para sensibilizar desde la enseñanza primaria en adelante a los niños en el apego por el Patrimonio Histórico y la difusión a través de los medios de comunicación.

Concluidas las obras de restauración de ocho bienes culturales de la Comunidad

La Fundación ha terminado en los últimos meses las obras de restauración de diversos bienes culturales de la Comunidad. En concreto, se trata de cinco bienes muebles de las provincias de Valladolid, Ávila, Burgos y Salamanca, dos iglesias de Valladolid y Segovia y un palacio palentino.



Talla de Santa Catalina de Alejandría de la Catedral de Ciudad Rodrigo durante la restauración

Dos de los bienes cuya restauración ha completado la Fundación recientemente es el **retablo de San Miguel** y la **talla de Santa Catalina de Alejandría de la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca)**.

Del primero, que evidenciaba deterioros debidos al envejecimiento de sus materiales, humedad y suciedad, destaca un lienzo que representa a San Miguel Arcángel venciendo al demonio, de mediados del siglo XVIII y que ha sido objeto de la intervención. En él llama la atención el dinamismo que emana de las figuras así como el predominio de tonos rojos, anaranjados y amarillos que se conjugan con el azul del traje de San Miguel.

La composición, en cuya parte superior se intuye el ojo de Dios y un coro de ángeles, es compleja y dinámica, aunque no se resuelve perfectamente.

La talla de Santa Catalina, de autor anónimo, data de finales del siglo XVI y es de estilo renacentista. De bulto redondo y madera tallada y policromada, representa a Santa Catalina de Alejandría, sedente, vistiendo traje de la época, con el rostro ovalado y una larga cabellera rubia que le cae sobre la espalda.

En el regazo sostiene un libro abierto y a sus pies yace el emperador Majencio, vencido por la sabiduría de la santa.

También del siglo XVI, aunque de la segunda mitad, es el **retablo de la iglesia de Santa Marina de Bar-**

dauri de Miranda de Ebro (Burgos), que ha sido sometido a tratamientos de limpieza, desinsectación, consolidación y reintegración volumétrica y cromática.

Situado en el presbiterio del templo, pertenece al periodo romanista y tiene unas reducidas dimensiones, siendo obra de Pedro López de Gázmiz y Juan de Carranza.

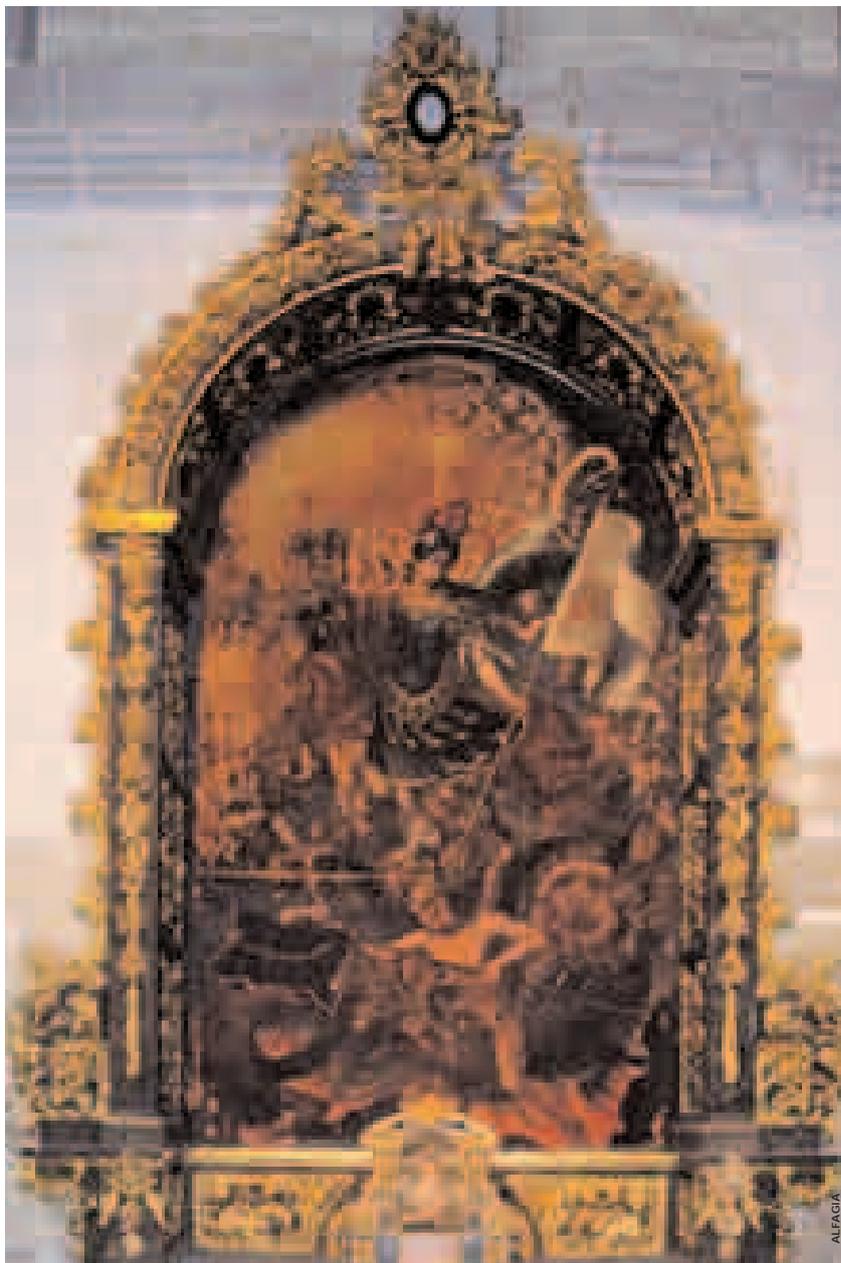
El conjunto está estructurado en banco y dos cuerpos divididos en cinco calles. En su arquitectura sobresalen columnas estriadas con tercio inferior tallado con monstruos, grutescos, hombres hercúleos, etc. A modo de polsera recorren los flancos una serie de pequeñas hornacinas de venera carnosa con pequeñas esculturas muy expresivas.

Además de la probable colaboración de varios autores, en las imágenes de los intercolumnios se aprecia también la introducción del romanismo en las fórmulas compositivas, actitudes y gusto por la gesticulación.

En Valladolid la Fundación ha recuperado las **pinturas murales de la ermita de Santa Ana de Pozuelo de la Orden**, edificación de gran tamaño cuyos paramentos interiores originariamente estaban decorados con bandas verticales de abigarrados motivos florales, filacterias y cenefas de gran riqueza cromática. En la zona del presbiterio, esta decoración mural imita los temas y los colores de la azulejería del camarín.

Para acometer esta intervención fue preciso desmontar los cinco retablos que tenía la ermita, el del altar mayor, sendos retablos de menor tamaño situados a ambos lados de éste y otros dos conjuntos con esculturas situados en los muros norte y sur de esta zona, que también han sido sometidos a diferentes tratamientos preventivos.

También en la provincia vallisoletana, otra de las obras cuya restauración ha finalizado recientemente es el **retablo mayor de la Iglesia de San Miguel**, conjunto que ha sido sometido a procesos de limpieza y de prevención de xilófagos y del que han



Retablo de San Miguel de la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca)



D. Braulio Rodríguez, Enrique Sáiz y Pedro Susaeta en la iglesia de San Miguel de Valladolid

sido eliminados repintes anteriores.

Atribuido a Adrián Álvarez, en este retablo romanista y tallado en madera destaca también la participación de otros artistas como Gregorio Fernández, autor de seis tallas de apóstoles y arcángeles cuyos trabajos de restauración pudieron ser observados de cerca por los visitantes del templo.

El último de los bienes muebles recuperados recientemente ha sido la **sillería del coro de la Iglesia de San Nicolás de Bari**, de Madrigal de las Altas Torres, localidad abulense cuna de Isabel la Católica.

La intervención en este coro, realizado a base de elementos procedentes de otras iglesias y conventos, ha consistido en la recuperación y puesta en valor de los restos de un artesanado renacentista, otro mudéjar, tablas de pintura y doseletes de algún retablo.

Bienes inmuebles

El Palacio de Pedro I del Monasterio de las Claras de Astudillo (Palencia) es uno de los tres bienes inmuebles cuyas obras ha finalizado la Fundación. Mandado construir por el rey del que toma el nombre en el conjunto conventual que fundó a mediados del siglo XIV Doña María de Padilla, este inmueble ha sido objeto de un acondicionamiento completo que ha comprendido la eliminación de humedades, la limpieza de suelos y artesanados así como la instalación de electricidad y calefacción, entre otras actuaciones.

El edificio es hoy museo conventual y posee una elegante fachada de formas islámicas, mientras que sus salas disponen de complicados alfarjes y yeserías que denotan su autoría por parte de alarifes mudéjares.

En la Iglesia de **El Salvador de Fuentepelayo (Segovia)**, se ha acometido la reconstrucción de su cubierta, la limpieza y puesta en valor de sus muros románico y gótico y del artesanado de la nave, la restauración del



El vicepresidente de la Fundación visitó el Palacio de Pedro I tras su restauración

coro y del atrio y la consolidación de la torre.

Construida originariamente en el siglo XII, aunque posteriormente reformada en los siglos XIV y XVI, es un edificio representativo de la construcción religiosa de los núcleos rurales de Segovia. En él se aprecian esencialmente dos estilos: el de su fundación románica-mudéjar, representado significativamente en los grandes arcos de fábrica de ladrillo que dividen la nave central y la lateral de mediodía, y el último gótico, casi renacentista, que se manifiesta abiertamente en los arcos y columnas que compiten con los anteriores, como también en la cabecera de planta poligonal de principios del siglo XVI.

En la **Iglesia de Santiago El**

Real de Medina del Campo (Valladolid) las obras han consistido en la restauración de las cubiertas y el drenaje perimetral de la nave del Evangelio y de la Sacristía.

Este templo, considerado una de las primeras iglesias de Castilla de la Compañía de Jesús, tiene una traza atribuida a Rodrigo Gil de Hontañón, aunque reformada por el Padre Bartolomé Bustamante, y su planta muestra el modelo que seguirán los jesuitas.

La portada principal se emparenta también con las de Rodrigo Gil, ya que es de piedra, con un arco de medio punto encuadrado por columnas y escudos de blasonamiento en las albanegas. Encima del entablamento, entre aletas con florones sobre las volutas, aparece el escudo de la Compañía.

LOS JARDINES HISTÓRICOS. ARTE, PAISAJE Y PATRIMONIO

FRANCISCO JAVIER GUILLÉN BERRENDERO



Planimetría general de la ciudad, el palacio y los jardines de París

El jardín es naturaleza transformada por el hombre con una finalidad estética, religiosa, política, cultural, productiva. Es así parte de la cultura material, en el profundo sentido utilizado y teorizado por la *Escuela de Annales*. Un arte que se diferencia de las otras porque en el jardín la belleza no solamente se contempla sino que se vive con los cinco sentidos. En el jardín vive el arte, se representa un lugar, y se describen escenas, de aquí su íntima unión con la pintura y la literatura. Federico García Lorca en su obra *Impresiones y paisajes* nos ha dejado conmovedoras palabras:

"(..)Un jardín es algo superior, es un cúmulo de almas, silencios y colores, que esperan a los corazones místicos para hacerlos llorar. Un jardín es una copa inmensa de mil esencias religiosas. Un jardín es algo que abraza amoroso y un ánfora tranquila de melancolías(..)"

La esencia del jardín

El arte de los jardines reclama una autonomía con respecto a las otras artes, a las que tradicionalmente había sido anexionada, muy especialmente reclama independencia respecto a la arquitectura. Para ello ofrece no sólo un corpus teórico original, sino una filosofía, una iconografía y unas características físicas y conceptuales propias.

Dice el historiador del arte del jardín John Dixon Hunt, en su obra *L'art du jardin et son histoire*:

- El arte de los jardines es para el hombre un modo fundamental de expresión y de experiencia.
- El arte de los jardines es la forma más sofisticada del arte del paisaje.

Y en palabras del arquitecto Nicolás M^o Rubió y Tudurí:

"Jardín es obra corpórea, no viento articulado en palabras (...) Va a tratarse de un gran arte".

El único pensador que se ha atrevido a establecer una relación explícita entre la filosofía y el jardín ha sido Rosario Assunto, a lo largo de tres libros fundamentales para la reflexión sobre los problemas de la jardinería y de la historia de los jardines. Assunto ha tratado de elevar la meditación sobre los jardines no sólo al rango filosófico, sino aún más, a cuestión fundamental para la reflexión en torno a las relaciones entre el hombre y la naturaleza, salvando a aquel del imperio técnico utilitarista al que él mismo se ha visto sometido y liberando a ésta del abuso despótico y de las vejaciones que el hombre le inflige. Por ello Assunto caracteriza el jardín como *"identidad de arte y de naturaleza. Arte como naturaleza y naturaleza como arte"*. De aquí la importancia que tiene el arte de los jardines, al transformar en final la causa eficaz de la naturaleza: *"(...) la naturaleza se vuelve, en el jardín, naturaleza que el hombre ha hecho libre, y en cuanto nosotros disfrutamos en el jardín de la naturaleza como obra de arte, objeto de una contemplación en sí misma fundada que tiene en sí misma su propio fin"*.

Jardín Histórico. Definición, situación internacional y nacional

"El jardín, ropaje solemne de misterio que hace presente el pasado y el futuro"

Thomas Mann

"Es la hora de los jardines"

Michel Baridon

Un **jardín histórico** es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, presenta un interés público (Icomos, Fontainebleau, 1971). Un jardín histórico

debe ser considerado como un monumento (Icomos, París, 1978).

Se incluirán dentro de la jardinería histórica siempre que reúnan valores históricos, artísticos o tradicionales, parques, jardines, botánicos, claustros, cementerios, entornos de monumentos aislados, todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos, huertos significativos de una determinada forma de vida, etc.

La función de un jardín histórico debe ser la de testimoniar el paso de la historia, en una continuidad viva e ininterrumpida, así como la de mostrar su belleza intrínseca, para disfrute espiritual; en estos dos cometidos estriba la verdadera e importante función social del jardín histórico.

El jardín constituye un documento único, limitado, perecedero, irreplicable, con un proceso propio de desarrollo, una historia particular que reflejan la sociedad y la cultura que lo han creado y lo han vivido y una de las mejores maneras de comprender esa cultura es "viviendo en medio de sus obras, no en la contemplación pasiva, sino de una manera activa, independiente de las mismas obras, gozando de su presencia y de la ironía ambigua con que denuncian a los visitantes los fantasmas de su creador".

El estudio del patrimonio cultural, y por añadidura de los jardines históricos que en él se incluyen, ha sido objeto de numerosas discusiones en foros nacionales e internacionales. Dentro de los primeros, la Carta de Atenas, en 1931, instaba a los estados a proteger su patrimonio cultural, considerado a los monumentos arquitectónicos en general.

En 1964, la Carta de Venecia consideraba al monumento como la creación arquitectónica aislada y a su entorno.

Llegamos a la Carta de Florencia. Reunido en Florencia el 21 de mayo de 1981, el Comité Internacional de jardines históricos ICOMOS-IFLA decide elaborar una carta relativa a la protección de los jardines históricos que llevará el nombre de esta villa. Esta carta ha sido redactada por el Comité y registrada el 15 de diciembre de 1982 por el ICOMOS con objeto de completar la Carta de Venecia en relación a los bienes ambientales.

Sirvan como ejemplo los siguientes artículos.

Art. 1. *"Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia, o del arte, tiene un interés público". Como tal está considerado como un monumento.*

Art. 2. *"El jardín histórico es una composición arquitectónica cuyo material es esencialmente vegetal y por lo tanto vivo, perecedero y renovable"*.

Su aspecto resulta así como un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, el desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y la voluntad artística y de artificio que tiende a perpetuar su estado.

Art. 4. "Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:

- Su trazado y los diferentes perfiles del terreno.
- Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.
- Sus elementos constructivos o decorativos.
- La aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.

Art. 6. "La denominación de jardín histórico se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formalista o de naturaleza paisajista".

La Carta de Florencia cree necesario que el acceso al jardín histórico sea regulado teniendo en cuenta su extensión y su fragilidad, de manera que su razón de ser y su mensaje cultural sean preservados siempre.

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999 amplía el concepto de Patrimonio. En su más amplio sentido, el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales.

Por ello, el concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica. Punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio.

El 20 de octubre de 2000, en Florencia se firma por parte del Consejo de Europa el Convenio Europeo del Paisaje. Merece la pena citar el artículo 1.a: "Por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interrelación de factores naturales y/o humanos".

El jardín histórico debe considerarse como paisaje y, en sintonía con las últimas aportaciones de los comités de expertos vinculados a la UNESCO, dentro de la categoría de Paisaje Cultural.

En España, la protección legal de nuestros Jardines Históricos se inició realmente en 1931 con la declaración de los jardines del Alcázar de Sevilla. En 1934, al amparo de la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933, se encomendó a la Dirección General de Bellas Artes la creación del Patronato de Jardines Artísticos y Parajes Pintorescos de España. Su decreto de creación señalaba las caracte-



El jardín histórico, museo vivo al aire libre. El Parterre de La Fama en El Real sitio de La Granja de San Ildefonso. Los bellísimos jardines están adornados con parterres, flores, estatuas en una escenografía de alegorías mitológicas.

rísticas especiales de los jardines de España, y en particular de los de Andalucía, con sus estilos y particularidades, para concluir con una serie de consideraciones, entre ellas, la declaración de monumentos de interés artístico a los jardines de España.

El Patronato será reorganizado y ampliado en 1941. *"El Patronato velará por la integridad de los jardines que se conservan entre los declarados artísticos; cuidará de la restauración de estos monumentos vivos, exigiendo el mayor respeto para sus estilos, tipos y peculiaridades,..."*

La labor voluntariosa y discontinua del Patronato bajo el impulso de Javier de Winthuysen, permitió iniciar una importante línea de investigación y restauración que se diluyó en la década de los cincuenta sin completar el inventario de jardines.

Al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, Los Jardines Artísticos declarados pasaron a ser Jardines Históricos con la Categoría de Bien de Interés Cultural. Así, en el artículo primero de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español se incluyen los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico, como integrantes de dicho patrimonio. Estos bienes inmuebles pueden ser declarados Bienes de Interés Cultural.

Según la mencionada ley, artículo 15, *"Jardín*

Histórico es el espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces completado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos", definiéndose el Sitio Histórico como "el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico y antropológico" y el Conjunto Histórico como "la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendido en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado".

Con la declaración de los Jardines Históricos y los Conjuntos Históricos como bienes de interés cultural y la redacción de los Planes Especiales de Protección correspondientes, estos espacios que

En la página siguiente: La Fuente de La Fama es una de las más importantes de los Vallisoletanos.



La cascada y El Parterre de Palacio en Los Jardines de La Granja de San Ildefonso.

DOSSIER



JAVIER GUILLEN

dan amparados por los organismos públicos competentes en cuanto a la conservación de su integridad, rehabilitación o restauración si fuere necesario y su oportuno cuidado y mantenimiento.

El origen y actual carácter privado de algunos de ellos ha hecho que sus condiciones de mantenimiento se hayan visto cada vez más resentidas con el paso del tiempo, habida cuenta de la complejidad y carestía de los continuos cuidados necesarios.

La trascendencia cultural de los jardines históricos es obvia e innegable. No solo constituyen los vestigios para la descripción de una historiografía basada en los espacios verdes, y que en España podría trazarse desde la cultura andalusí hasta los comienzos del siglo XX, sino que en sí mismos encierran gran parte de las claves que revelan la actividad y el dinamismo artístico, económico, social y cultural en suma de la sociedad de la época en que fueron creados: su trazado y ubicación, la presencia de elementos arquitectónicos y artísticos, los ambientes perceptivos conseguidos: microclimáticos, sensoriales, psíquicos, e incluso la existencia de determinados taxones vegetales que fueron recolectados en viajes y expediciones trascendentes en el desarrollo histórico de cada época.

Baste señalar que, según datos oficiales, había en 1996 9400 Bienes de Interés Cultural declarados, de los que 8600 correspondían a edificios y sólo 55 eran Jardines Históricos.

Está hoy día aceptado por la inmensa mayoría de los europeos que el futuro de Europa reposa sobre ciertos valores que son fundamentales: la democracia, los derechos de los hombres y el patrimonio cultural. Así, el patrimonio cultural en su diversidad -regional, nacional y local- debe ser considerado un derecho esencial a preservar, símbolo de identidad cultural de los europeos.

El patrimonio cultural europeo comprende una variedad de bienes, tanto muebles como inmuebles, monumentos (lógicamente jardines incluidos), sitios arqueológicos y pinturas, mobiliario, libros, música y lenguas. Todas las especialidades artísticas están representadas en el catálogo de contenidos que componen el patrimonio cultural.

Situado a caballo entre la arquitectura y el paisaje, el jardín histórico forma parte importante de este patrimonio. Al igual que los monumentos más impresionantes, los jardines representan una de las formas culturales más antiguas, unidos a la arquitectura, la música, la pintura o la poesía. Los jardines son reflejo de las culturas, estilos de vida diferentes a lo largo de la Historia, una construcción física e intelectual.



Setos podados en formas geométricas. Hoy día se necesitan jardineros especialistas en poda ornamental o toparia con el fin de evitar errores que puedan afectar al proyecto final de restauración de un jardín histórico.

Dentro de la jardinería histórica se incluirán los parques, jardines botánicos, claustros, cementerios, entornos de monumentos aislados, todos los espacios verdes incluidos dentro de las ciudades declaradas monumentos históricos, huertos significativos de una determinada forma de vida; desde los jardines más modestos a los grandes parques.

El tiempo y el espacio forman parte integrante de la identidad de un monumento vivo. Los materiales y las formas de los jardines han sido creados en tanto que símbolos, ideas y pensamientos, asociados a los ciclos naturales de las estaciones, a la vida vegetal y animal, expresión de los períodos por los que ha atravesado la Humanidad.

Considerar y valorar al jardín en tanto que monumento desde un punto de vista legal permite la protección del jardín histórico en aquello que lo diferencia de un espacio verde. La premisa imprescindible para la defensa y reconocimiento poste-

rior como jardín histórico es su clasificación e inventariado en función de rigurosos estudios históricos, artísticos, paisajísticos, botánicos, técnicos,...

Incorporar el jardín a la tutela del Patrimonio Histórico es un reto de singular atractivo. Las lógicas aproximaciones disciplinares entre el Patrimonio Histórico y el Patrimonio Cultural encuentran en el jardín histórico el espacio cultural idóneo. El jardín traspasa los límites tradicionales del Patrimonio Histórico al introducirnos en otras escalas del espacio humanizado con complejas relaciones entre lo natural y lo construido: los paisajes culturales,



La acertada elección es especies arbóreas, arbustivas, de flor es fundamental. Los estudios palinológicos y de los tratados botánicos de la época tienen que primar a la hora de la selección de las especies y variedades vegetales.

es decir, el resultado espacio-temporal final de un jardín es su vinculación al paisaje.

Tomemos y hagamos nuestras las siguientes palabras del arquitecto Antonio Cabrera: "Conocimiento, proyecto y conservación son los términos claves del proceso de intervención sobre los Jardines Históricos(...)"

Sobre restauración de jardines históricos

"Desde un punto de vista filosófico, restaurar un jardín significa restablecer la idea del jardín como imagen de la relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza" Rosario Assunto

La restauración de los jardines es un problema que presenta diversos aspectos, donde cada uno de ellos demanda de competencias particulares.

Existe, en efecto, un aspecto histórico-artístico, donde solamente el historiador del arte está capacitado para abordar el estudio histórico, pues debido a su formación, permite que dé a la jardinería la misma importancia que a la pintura, la escultura y la arquitectura. Hay igualmente unos aspecto técnicos para botánicos, ingenieros, paisajistas, jardineros. Pero no nos engañemos, necesitaremos en todo proyecto de restauración a historiadores, botánicos, arquitectos, jardineros especializados en jardinería histórica, y es más, que sientan y estén vocacionalmente relacionados con el amplio mundo de la Historia del Jardín y Paisaje. Solamente una acertada formación en jardinería histórica puede evitar los errores del pasado. Hoy día aumentan los cursos, congresos, publicaciones sobre jardines históricos, ojalá los nuevos Le Nôtre, Winthuysen pongan en el sitio que merece el arte del jardín. La protección, restauración implica conocimiento.

Precisamente enlazando con lo anterior, queremos referirnos a las cuatro ideas fundamentales, que en opinión de la paisajista Carmen Añón Feliú deben presidir toda restauración:

1. Ser fieles al origen del jardín.
2. Respetar el tiempo. El tiempo es un elemento creador en el jardín. Modifica la vegetación, actúa sobre las esculturas,...
3. Valorar los aportes. Considerar en todo su valor los aportes que en los distintos periodos de su historia se han ido integrando dentro el jardín y han pasado a formar parte de su propia esencia.
4. Evitar las disonancias

Los materiales del jardín cambian, se transforman, sufren variaciones, pero hay en todos ellos, en las propuestas e ideas del creador una capacidad fundamental de control y de acción que permite

intervenir técnica y artísticamente en el proceso restaurador. Como muestra destacar que el elemento vegetal debe ser considerado, estudiado, inventariado desde el proyecto inicial del jardín (cuando se pueda), y a lo largo del espacio-tiempo histórico. El catálogo ornamental ha sufrido renovaciones, eliminaciones, incorporaciones. Aspectos vitales que nos enlazan con la filosofía de la existencia del jardín en constante renovación, no solamente en los elementos vegetales, sino también en la pátina que el tiempo deja en arquitecturas efímeras o persistentes: pérgolas, treillages, jarrones y macetas de flores y plantas.

La estructura espacial forma parte integrante del jardín: nos hace pensar en la vocación de la zona e investigar en la verdadera razón de ser del jardín: un espacio cerrado, el claustro de un monasterio o el jardín privado de una villa, una perspectiva hacia el infinito en un jardín clásico francés, la línea horizontal de un par terre de broderie,...

La intervención en el proceso de restauración debe respetar la lógica evolución del jardín. No deberá privilegiar una época en detrimento de otra, salvo cuando el proceso de degradación pueda dar pie a una restitución fundamentada sobre restos o sobre una documentación irrefutable.

Siguiendo con la extraordinaria metodología propuesta por Carmen Añón, y que tan buenos resultados está dando en la jardinería histórica española e internacional, queremos mostrar un índice

resumido de los apartados del proyecto de restauración de un jardín histórico:

Memoria conceptual. Condicionantes: análisis histórico (memoria histórica, descripción del jardín, literatura, bibliografía, archivos –cronológicos, temático, de artistas y artesanos relacionados con el jardín, manuscritos,...-, imágenes – planimetría histórica, fotografías, grabados-, planimetría histórica); estado actual (situación del jardín, topografía –plano topográfico general, 1:1000, 1:500-, estudio geomorfológico, estudio edafológico, estudio climatológico, infraestructuras – drenaje y saneamiento, red de riego, láminas de agua, agua potable, iluminación-, obra civil, arquitectura mayor y menor, equipamiento, estudio botánico, estudio fitopatológico, estudio faunístico); estudio paisajístico (estudio histórico-artístico, zonificación, estudio de las comunicaciones y accesos, circulación, perspectivas y puntos de interés paisajístico, estudio botánico histórico, estudio sociológico, uso y función del jardín); estudio arqueológico (consideraciones generales de selección de catas, plano de localización, metodología, excavaciones realizadas, matriz de Harris –aplicada en los Reales Alcázares de Sevilla-, conclusiones)

Filosofía del proyecto: criterios generales y específicos de restauración.

El jardín no puede ser entendido sólo como un objeto construido o como un espacio concreto sino como idea.



Fuente de Los Baños de Diana en la granja de San Ildefonso. su reciente restauración por Patrimonio Nacional es un ejemplo de lo acertado de las actuales políticas de creación de equipos multidisciplinares en los proyectos de intervención en monumentos y jardines históricos.



Los Jardines Históricos, escuelas permanentes de arte, ecología, historia y patrimonio cultural. Su conservación es tarea de todos, solamente así, el jardín se convierte a través del espacio y del tiempo en un testimonio del alma creadora del hombre.

Memoria descriptiva. Descripción del proyecto, condicionantes climatológicos y edafológicos, elección de especies vegetales, movimientos de tierra y replanteo, saneamiento y drenaje, sistema de riego, iluminación, agua potable, obra civil, equipamientos, trabajos de implantación, mantenimiento.

Mediciones y presupuestos. Las normales en todo proyecto de jardinería

Pliego de condiciones. De importancia capital, pues marcará las pautas en conservación, mantenimiento, elección de especies vegetales y materiales de construcción...

Planos. Estado actual: obra civil e infraestructuras, plantaciones; localización de la zona de actuación; planta general (alzados y secciones); perspec-

tivas; demoliciones; movimiento de tierras; saneamiento y drenaje; instalaciones de riego: aspersión, microdifusión, goteo, hidrantes; instalación de agua potable; instalación eléctrica; Obra civil (general y detalles); plantación: intervención sobre las especies existentes, nuevas plantaciones con plantaciones ya existentes a conservar, mantenimiento a largo plazo: equipamientos.

El artículo 24 de la Carta de Florencia dice:

Art. 24. El jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores y más continuos cuidados de personas cualificadas. Conviene que una enseñanza apropiada asegure la formación de estas personas, ya se trate de historiadores, arquitectos, paisajistas, jardineros o botánicos.

Debe velarse para asegurar también la producción regular de los vegetales que entran en la composición de los jardines históricos.

Estas breves directrices articulan el conjunto de estudios que todo proyecto de restauración debería contener.

1. Análisis histórico: descripción del jardín, material gráfico histórico, planos, archivos,...
2. Estado actual: plano de situación, plano de zonificación, estudio botánico, fitopatológico, estudio de las comunicaciones, infraestructuras, estudio ambiental y sociológico,...
3. Estudio paisajístico: perspectivas y puntos de interés, estudio de la vegetación. Estudio botánico-histórico, situación legal del jardín,...

DOS EJEMPLOS EN CASTILLA Y LEÓN

El Bosque de Béjar

La historia de un jardín como "El Bosque", que se perfila como uno de los raros ejemplos españoles de villa suburbana de recreo, va más allá del relato cronológico de los hechos que en él se han desarrollado o de las familias que lo han poseído. Antes de nada es la historia de la evolución de un territorio rústico en una creación artística e intelectual donde la propia Naturaleza juega un papel estrella.



Portalón de acceso al "Jardín de La Botica" del Real sitio de La Granja de San Ildefonso. Aquí, en la inmensidad de un jardín de marcado carácter barroco, se ha conseguido devolver al real sitio un jardín monacal. el resultado final: un jardín dentro de otro jardín.

"El Bosque" tiene su origen en un antiguo coto de caza vinculado al mayorazgo que fundó Diego López de Zúñiga, señor de Béjar y su Tierra desde 1396. A partir de entonces la posesión se mantuvo en poder de esta familia, duques de Béjar desde el año 1485, hasta que fue vendida al industrial bejarano Cipriano Rodríguez Arias en 1869, cuyos herederos, la familia Oliva, mantienen la propiedad.

"El Bosque" es un lugar único en España, creado en el siglo XVI como villa de recreo envuelta de Naturaleza, un *locus amoenus* en el que se ha logrado integrar un diseño arquitectónico dispuesto en varias terrazas escalonadas –o pensiles– que se comunican por rampas y escaleras. El conjunto muestra aún una relación gradual entre dos términos opuestos: El artificio arquitectónico y la Naturaleza selvática de los bosques a través de la arquitectura vegetal de los jardines, las huertas y las arboledas de sus prados.

Siendo el primitivo paisaje del terreno en pendiente, fue requisito de los jardineros la construcción de terrazas, muros de contención y escaleras para la articulación de los cuatro grandes niveles de la zona de jardines en la que el agua toma un carácter de protagonista principal.

El conjunto está ordenado en función de un eje, que coincidiendo con el camino que conducía desde

el castillo de Béjar hasta la villa continuando dentro de él, y que continuaba por la zona de huertas, jardines y estanque, dejando a un lado el palacete. De este modo, y ascendiendo desde el nivel inferior (Prado Bajo) hasta el superior más alto (Prado Alto), se sucedían hasta seis distintos planos enlazados por escaleras, y en ocasiones por rampas. Estos planos estaban ocupados por huertas, jardines de tipo geométrico, estanque, nuevamente jardines y por último huerta, ofreciendo en cada uno de ellos especiales puntos de interés paisajístico.

Hoy día, gracias a la labor desarrollada por el Grupo "San Gil" podemos disfrutar de una villa renacentista en el siglo XXI.

"El Jardín de la Botica" en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso

"Las obras de jardinería representan un refinamiento de cultura, y por su naturaleza delicada, necesitadas de atención continua, decaen o desaparecen cuando dejan de existir el espíritu que les dio vida" Javier de Winthuysen.

Felipe V, que creció y fue educado en Versalles, intentó construir en España una residencia real que emulara la fastuosidad versallesca, y después del fracaso de los proyectos para el Buen Retiro, vio pro-

visionalmente coronado su sueño en el **Real Sitio de La Granja San Ildefonso**. Concebido como lugar de retiro y de placer (más en la línea de Marly) Felipe V, el primer rey Borbón en España, se hizo construir un palacio único en su género entre los palacios reales europeos.

Este Real Sitio surgió en 1720, cuando Felipe V (nieto de Luis XIV) adquirió a los monjes jerónimos la posesión llamada Granja de San Ildefonso. Esta posesión había sido de los Reyes de Castilla: Enrique IV, que cazaba por esos lares, hizo construir en 1450 una ermita bajo la advocación del santo. Años después, en 1477, los Reyes Católicos la donaron al monasterio de Jerónimos del Parral, en Segovia.

La ubicación del nuevo Real Sitio se debió al capricho personal del monarca, seducido por la riqueza cinegética y por la poderosa belleza del paraje.

Pero, amigo lector, dejemos la grandiosidad de las fuentes, parterres, bosquetes y esculturas de los Jardines de La Granja para otro número. Ahora nos adentraremos en un jardín medicinal del Real Sitio, recientemente recuperado por Patrimonio Nacional. Su nombre, Jardín de la Botica.

Dentro de la historia y desarrollo del **Hortus Conclusus**, el jardín medicinal corresponde a la tipología que podemos denominar **Hortus catalogi**: medida y proporción, separación entre especies, y orden representado a modo de catálogo botánico práctico. El primer **Hortus catalogi** realizado aparece hace 5.000 años en Egipto. El **Hortus catalogi** original es el jardín de hierbas descrito brillantemente en la Edad Media por un monje benedictino llamado Walahfrid Strabo en su poema "**Liber de cultura horticorum**". Sus elementos característicos son: muros (mampostería) de piedra, puerta de acceso, bancales rectangulares o cuadrados elevados y remarcados en su perímetro por tablones y pequeñas celosías.

Desde la creación del jardín, se conoce con este nombre a un pequeño espacio casi rectangular, de unos 3.000 metros cuadrados, que adosado al N. E. de la Partida de la Reina, frente a la ermita (en la capilla tenía su sede desde el siglo XVIII la hermandad de jardineros del Sitio), se encuentra cercado por un muro de piedra con una sola puerta original, en la calle paralela al Mallo, y una segunda puerta, claramente posterior, que comunica con la Partida de la Reina.

Para Fagoaga y Muñico (1845), este Jardín "se hizo para crear en él plantas botánicas medicinales en fresco para el Servicio de la Real Botica", pero ya Breñosa y Castellarnau (1884) sospechan que, junto a toda la Partida de la Reina, en la que lo integran, es posiblemente anterior al jardín, ya que su



Fuente de La Fama. Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. El chorro de agua se eleva a más de cuarenta metros de altura. Todo el catálogo de fuentes del Real Sitio es único en el mundo y constituye un triunfo de la escultura, la hidráulica y la arquitectura en la España del barroco.

contorno irregular, lo mismo que la división en tres partes, sin que para ello se vea motivo alguno, deben reconocer también por origen el deseo de aprovechar los muros existentes, y tal vez el jardín de aquella casa", refiriéndose a la Granja jerónima que, al menos desde 1450, existía junto a la ermita, y que dio el primer nombre al Real Sitio, antes de unirlo a San Ildefonso.

Esta sospecha recogida ampliamente en la obra Otoño en los Jardines de La Granja en diversos pasajes no deja de tener verosimilitud, tanto por su extrañísimo diseño dentro del jardín formal, como por la estructura de su cerramiento y tipo de puerta, así como por el hecho evidente de la afición y alto conocimiento que de la Orden Religiosa tenía de la fitofarmacia (plantas medicinales), lo que re-



Los jardineros de Patrimonio Nacional están entre los mejor valorados de La Unión Europea. Formación, vocación y una tradición de siglos que vemos en cada jardín histórico de Patrimonio Nacional.

fuerza la teoría de un jardín medicinal integrado en la explotación agro-silvo-pastoral que los monjes poseían.

Patrimonio Nacional ha realizado la restauración (recreación) de esta joya de la "jardinería utilitaria". Las actuaciones se han ordenado en conseguir la belleza, la funcionalidad del lugar y su valor histórico y cultural (Carta de Florencia).

La disposición de las eras y platabandas permitirá el cultivo y exposición de hasta 300 especies medicinales y aromáticas de uso tradicional al menos desde la Edad Media, y con antecedentes en los Archivos del Palacio Real de Madrid y del Palacio de San Ildefonso.

La selección botánica realizada comprende especies arbóreas, especies arbustivas, especies herbáceas y leñosas de porte bajo, trepadoras. Como muestra: castaños de Indias, sauce, fresno, nogal, sabina, cedro, carpe, laurel, manzano, tilo, olmo campestre, avellano, abedul, boj, acanto, peonía, rosales, romero, tomillo, viburnum, santolina, lavandula, laurel cerezo, malva, liliium, salvia, viola, narciso, menta, diente de león, lirio, jazmín, hiedra, vid...

Dejamos para el final la obra civil realizada en la restauración: instalación de riego por goteo, instalación eléctrica, mobiliario, bancos de madera, instalación de la Fuente de los Niños, zonificación, limpieza, nivelación,...

El 15 de junio de 1998 Su Majestad la Reina Doña Sofía inauguraba la recreación del primitivo Jardín de la Botica, en el mismo lugar donde estuvo emplazado el original.

Bibliografía

AÑÓN FELIÚ, C; LUENGO, M; LUENGO, A. *Jardines artísticos de España*. Espasa Calpe, Madrid, 1995.

BENOIST-MÉCHIN, J. *L'homme et ses jardins*. Albin Michel, Paris, 1975. BREÑOSA, R y DE CASTELLARNAU, J. M. *Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1884.

CAZZATO, V. *Tutela dei Giardini Storici. Bilanci e Prospettive*. Ministero per i Beni Culturali ed Ambientali, Roma, 1989.

FERNANDEZ COCERO, P; GARCIULO, N; GONZALEZ -HONTORIA, J; IRANZO, R; NIETO, M. A. *Otoño en los Jardines de La Granja*. Editorial Internacional Copy, S.A, Madrid, 1990.

GURRIERI, F; NOBILI, F. *Prime nozioni istituzionali per il restauro dei parchi e dei giardini storici*. Alinea Editrice, Firenze, 2003.

Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 27, junio. **Dossier sobre Jardines históricos**. Sevilla, 1999.

MARQUESA DE CASAVALDÉS. *Jardines de España*. Aguilar, Madrid, 1973.

MORENO DE BARREDA, F. *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa. Textos, conceptos y concordancias*. BOE e Hispania Nostra, Madrid, 1999. PECHÈRE, R. *Grammaire des Jardins. Secrets de métier*. Éditions Racine, Bruxelles, 2002.

SANCHO, J. L. *La Arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*. Patrimonio Nacional, Madrid, 1995.

VV.AA. *I Tempi della Natura. Restauro e restauri dei giardini storici*. Edifir, Firenze, 1999.

VV.AA. *Les jardins historiques. La sauvegarde d'un patrimoine européen*. Commission européenne, Bruxelles, 1997.

VV.AA. *Il Governo dei Giardini e dei Parchi Storici. Restauro, manutenzione, gestione*. Paparo Edizioni, Napoli, 2000.

VV.AA. *L'Eden Ritrovato. I giardini storici tra ricerca e proposte didattiche*. Edizioni Unicopli, Milano, 1996.

WINTHUYSEN J. *Jardines Clásicos de España*. Doce Calles, Aranjuez, 1990.

ZANGHERI, L. *Storia del giardino e del paesaggio. Il verde nella cultura occidentale*. Leo S. Olschki, Firenze, 2003.



“El museo no es sólo una estructura arquitectónica con obras de arte”

JESÚS URREA, director del Museo Nacional de Escultura y Titular de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, proyecta en esta entrevista el futuro de este museo, una vez que finalicen en 2005 las obras del Colegio de San Gregorio, la colección regrese a este edificio y se expanda a las dependencias del Palacio del Marqués de Villena.

¿Cómo han resultado para el Museo Nacional de Escultura estos años en los que el Colegio de San Gregorio se ha cerrado para llevar a cabo la restauración del edificio? ¿Cuándo finalizarán las obras?

Mi obsesión durante el periodo que durasen las obras en el Colegio de San Gregorio era que el Museo Nacional de Escultura permaneciera abierto y esto ha sido posible gracias al Palacio del Marqués de Villena, donde se ha depositado parte de la colección. Las obras de San Gregorio se terminarán en 2005. Luego comenzará una etapa dedicada al montaje de la colección en los dos edificios, el de Villena y San Gregorio, y el museo se abrirá en 2006.

¿Cómo será el futuro del museo?

El Museo Nacional de Escultura estará más ordenado. En la disposición de las obras de arte se seguirá un criterio cronológico, pero también existirá un diálogo entre las obras expuestas y entre las esculturas y la colección pictórica. La disposición del futuro museo permitirá que el visitante escoja el itinerario que prefiera.

Otra cuestión importante será la integración de la arquitectura en el recorrido del museo. Se han abierto puertas y ventanas que permanecían cegadas y se han recuperado las dimensiones de la galería de las azoteas. También se han instalado artesanados que nunca se habían colocado y que ahora se están restaurando. Son unos artesanados magníficos. Con estas aportaciones el entorno arquitectónico estará muy enriquecido.

En relación a los contenidos además de la colección pictórica ¿qué otras novedades encontrará el visitante del museo después de la reinauguración?

Las obras adquiridas más recientemente y no mostradas y obras que permanecían almacenadas. Los pasos de Semana Santa se expondrán en San Gregorio sino en su totalidad, sí bastantes. Para ello la antigua sala de pasos ha aumentado su altura. En definitiva se podrá ver la totalidad de las colecciones del museo y servirá para un mejor conocimiento del Patrimonio cultural.

En el Palacio de Villena ahora se exponen parte de las piezas del museo. Cuando éstas regresen a San Gregorio ¿qué futuro aguarda a este edificio?

La sala de exposiciones temporales estará en el Palacio del Marqués de Villena, pero la sala para este fin sólo ocupa la planta baja. Hay una cierta confusión al

respecto, ya que este palacio se ha utilizado en su totalidad para exposiciones temporales; por ejemplo, se inauguró con la dedicada a Felipe II que ocupaba todas las plantas del edificio. La sala de exposiciones temporales será muy capaz por su altura y permitirá que se organicen dos exposiciones simultáneas de manera independiente. El resto del edificio estará destinado a la colección permanente.

¿Qué función tiene y cuál es el modo de funcionamiento de la Asociación de Amigos del Museo?

La Asociación de Amigos agrupa a un conjunto de personas interesadas por la cultura y el engrandecimiento del Museo Nacional. La asociación no cuenta con muchos socios, unos trescientos que colaboran económicamente. Ellos harán que el Museo Nacional de Escultura sea más visitado y querido. Nos falta dentro de la Asociación de Amigos sensibilizar a un mayor número de empresas en toda España, para que hagan suyo este museo como Museo Nacional de Escultura que es. Es decir que las empresas no sean sólo de Valladolid.

El Museo Nacional de Escultura está abierto a todo tipo de colaboraciones. Entre las tareas de los socios está contribuir a la adquisición de obras y a la promoción de las actividades culturales.

¿Qué otras actividades de índole cultural se impulsan desde el museo?

Las actividades culturales, en este momento, están limitadas por la plantilla, que es muy corta. Con los que estamos sólo nos da para el día a día y el quehacer ordinario, que nos anula para programar a más distancia. Otra limitación es la económica. En este momento también estamos limitados por la falta de espacio.

En estos meses hasta que se reinaugure la sede del colegio de San Gregorio nos dedicamos a realizar llamadas de atención; por ejemplo, mostrar qué trabajo se hace en el museo, porque el museo no es sólo una estructura arquitectónica con obras de arte. Hay investigación, talleres de restauración... Hay difusión para llegar a más segmentos de la sociedad. Y adquisición de obras de arte nuevas.

Una vez reinaugurada la sede del museo ¿qué proyectos tiene pensados?

Entre nuestros proyectos se encuentra el de crear un Centro de Investigación de la escultura española, que se constituya como un centro de documentación e investigación propiamente dicho que contribuya al mejor conocimiento de la escultura. Una vez

Entre nuestros proyectos se encuentra el de crear un Centro de Investigación de la escultura española, que se constituya como un centro de documentación e investigación propiamente dicho que contribuya al mejor conocimiento de la escultura.



creado este departamento, difundir estos conocimientos. Contamos en la actualidad con una hemeroteca especializada y queremos ponerla al servicio de la sociedad.

¿Están previstas las colaboraciones con otras entidades?

En estos momentos tenemos una colaboración muy estrecha con la Diputación de Valladolid. La diputación nos presta la sala de exposiciones del Palacio de Pimentel para hacer exposiciones y mostrar obras que no se exponen habitualmente. Asimismo, hemos colaborado con la Diputación de Valladolid en la redacción del Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid.

Para fechas próximas a la reinauguración del Museo Nacional de Escultura se realizará una gran exposición en Zaragoza que servirá para presentar la nueva etapa del Museo Nacional. Será un ocasión para llamar la atención fuera de Valladolid.

Por otra parte, el Museo Nacional de Escultura colabora con todas las instituciones de España y el extranjero que solicitan en préstamo una determinada obra.

Hace años se adquirió para el Museo Nacional la Casa del Sol y la Iglesia de San Benito el Viejo ¿qué destino espera a estos dos edificios?

Con estos dos edificios se podrá ofrecer una isla de los museos y completar las instalaciones de las colecciones del museo. En la iglesia de San Benito el

Viejo, dar cabida a las esculturas que no tengan lugar en las otras dos sedes, especialmente los pasos de mayores dimensiones. Tendrá un contenido monumental y espectacular, pero no se convertirá en un parque temático.

En la Casa del Sol hemos investigado el espacio y hemos descubierto unos artesanados originales de gran valor. En este lugar se situará el Centro de Investigación de la Escultura Española y la biblioteca. También se expondrá la colección de pintura que no tenga cabida en las otras dos sedes.

Cuando llega una obra nueva ¿qué trabajos se emprenden y con qué criterios para la restauración? ¿Son diferentes éstos a los que se aplican a esculturas dedicadas al culto?

Cuando viene alguna obra recién adquirida se la somete a una especial vigilancia. En cuanto a criterios, ser muy respetuosos con el estado en el que han llegado y no repolicromar ni hacer recuperaciones volumétricas. En el museo se las trata contra los agentes externos y se procura ser en general muy comedidos.

Entendemos que en las piezas dedicadas al culto se actúe de otro modo. Nosotros preferimos actuar con mesura y contención, porque las piezas en un museo de estas características tienen que transmitir sensación de antigüedad, de que ha pasado el tiempo sobre ellas. Por ello, no queremos que exista una sensación de pieza recién acabada.

El Concilio de Trento alentó el culto público de las imágenes y al amparo de otras disposiciones conciliares cobraron fuerza las cofradías, que difundían el mensaje cristiano fuera del templo a través de procesiones que sacaron a las calles la recreación de escenas del Camino de la Cruz. El paso de *La Verónica*, de la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Palencia, es ejemplo de ello y ahora muestra toda su fuerza expresiva gracias a la restauración acometida por la Fundación, motivada por un trabajo ganador de Los Nueve Secretos.

La Verónica: expresividad y realismo

Entre otras manifestaciones para la propagación de la fe, las cofradías impulsaron las procesiones a lo largo del año para venerar al santo patrón o bien para mover a la conversión, la penitencia y el arrepentimiento, objeto de los cortejos procesionales de Semana Santa.

En pocos años, a la idea inicial de sacar por las calles una imagen de un Crucificado se sumaron otras representaciones que recordaran los diferentes pasajes de la Pasión de Jesucristo. La recreación de las escenas del Camino de la Cruz requería un conjunto de imágenes y así surgieron los pasos (passus en latín significa sufrimiento) que se paseaban por las calles.

Este fervor popular abocó a la proliferación de conjuntos escultóricos, tallados en madera, que esculpieron la casi totalidad de escultores españoles de los siglos XVII y XVIII. De este modo, se crearon escuelas o talleres en los que, bajo la mirada atenta de un maestro, trabajaban otros escultores, entalladores, pintores policromadores y otros artesanos.

La elaboración

Los pasos, tal y como se conocen hoy en día, no siempre se construían al mismo tiempo. De ordinario, se agregaban imágenes hasta componer una escena de la Pasión. De esta manera se montó el paso de Jesús Nazareno Camino del Calvario de la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Palencia, conocido por el nombre de *La Verónica*, cuya restauración sufragada por la Fundación del Patrimo-

nio Histórico de Castilla y León acaba de concluir.

En un viejo legajo consta el acuerdo del cabildo palentino en 1693, en el que después de lamentarse de que Jesús Nazareno “sólo tenía de madera manos y pies y que lo demás era lienzo y paja, cosa muy indecente para una imagen de tanta devoción”, convenía que el cuerpo también fuera de talla. También se acordó que junto a Jesús se colocara un sayón con una “maza-porra” en actitud amenazante y una Verónica.

Una vez realizado el encargo, en un breve plazo de unos meses, José de Rozas talla una imagen de Jesús Nazareno, humillado con la cruz a cuestas, y Antonio Vázquez, una Verónica que enjuga el rostro de Jesús y el Sayón con la maza en la mano. Concluido el trabajo en Valladolid se trasladaron a la capital palentina.

Dos años más tarde, el cabildo es partidario de sustituir un sayón que lleva una cuerda delante de Jesucristo por ser desproporcionado y pequeño. Se encomienda esta obra a Bernardo López Frías, que esculpe un sa-



Detalle de proceso de restauración del paso

ALFAGIA

yón con cuerda y trompeta y un cirineo. Estas figuras se agregan al paso en 1696.

Deudor de Gregorio Fernández
El conjunto escultórico de La Verónica es deudor de la escuela de Gregorio Fernández, más concretamente del paso Jesús Camino del Calvario, realizado en 1614 para la Cofradía de la Pasión de Valladolid.

Las figuras están marcadas por un realismo expresionista muy acorde con el gusto de la época, que exaltaba el sufrimiento y así movía al pueblo a la piedad.

En el conjunto, contrasta el rostro idealizado del Nazareno, que mueve a la compasión, con los rasgos embrutecidos resaltados de los dos sayones, vestidos con trajes contemporáneos. En la talla de Jesucristo se merma el dramatismo en beneficio de otros valores piadosos, como la humildad, cierta dulzura y la interiorización de los sentimientos.

Sobresalen las tallas del cirineo y de la Verónica. Ésta posee una gran fuerza expresiva, con una actitud de tristeza y compasión, que refleja en las facciones de su cara y en las manos; el policromado armonioso de esta imagen resalta la belleza y le dota de ligereza. El cirineo tiene una prestancia y una actitud de profunda reflexión ante los hechos a los que asiste.

Además del valor que encierran las tallas individualmente, el paso de La Verónica destaca ante todo por el sentido compositivo. Las miradas y los gestos de las imágenes están relacionados y la observación del conjunto posee una importante fuerza expresiva capaz de mover los sentimientos de los espectadores.

Por otra parte, la disposición de las figuras ayuda a conformar un ritmo que hace de la escena representada algo vivo. Así, por ejemplo, destaca la relación que se establece entre un sayón, que sostiene una maza con una mano le-



Las figuras fueron sometidas a diversos tratamientos de conservación

vantada a poco de percutir sobre el cuerpo de Jesús, que se encorva ligeramente ante el golpe que va a recibir. El gesto, la mirada compasiva y la posición de las manos de la Verónica ante Cristo, expresando signos de interrogación y desesperación, es otro claro exponente del diálogo escultórico de las imágenes en pos de conseguir una comunicación emocional con el espectador.

Tareas de restauración

El estado de conservación del paso presentaba algunas deficiencias entre las que se apreciaban algunas pérdidas de policromía, levantamiento de ésta y repolicromados y repintes. También se observaban oxidaciones de barnices compactados con suciedad y restos de limpiezas caseras que desvirtuaban y distorsionaban el aspecto y la estética original del paso.

Algunas imágenes tenían problemas como la Verónica, cuya mano derecha estaba prácticamente suelta y con peligro de caída. También tenía roto el dedo índice así como el pie izquierdo y el cinturón. Al Nazareno le faltaba el dedo corazón de la mano derecha y tenía mal encolado el índice. Los sayones mostraban roturas en caras y brazos. Por último, todas las figuras demostraban deficiencias de anclajes.

Una vez iniciados los trabajos de restauración del paso, se descubrió que las esculturas aparecían también desfiguradas por la presencia de dos repolicromados que cubrían las superficies originales, por pinturas extendidas sobre láminas de plata y estofados sobre láminas de oro.

La restauración de la policromía se ha realizado después de conocer el origen de cada una de las lesiones que presentaban las tallas: unas por simple desgaste, otras por deterioro en los procesos de craquelado y cazoletas y un tercer tipo de lesiones consecuencia de la degradación de las masas de color, y la pérdida de estratos superficiales. Conocidas las patologías, se han aplicado las técnicas adecuadas con el objeto de devolver al conjunto escultórico su tonalidad de origen.

Las actuaciones también han abordado las carencias de elementos de las imágenes, la inestabilidad, las faltas volumétricas y algunas grietas en la madera. La reposición de piezas nuevas se ha ejecutado con madera de pino albar y su realización, con técnicas de tallado tradicional hasta conseguir un acabado similar al modelo original. Asimismo se ha habilitado un nuevo sistema de anclaje más acorde con las características de las tallas.

La Fundación convoca diez becas de investigación sobre el Patrimonio de la Comunidad

La Fundación ha convocado por segundo año el concurso para la asignación de becas de investigación sobre el Patrimonio Histórico de Castilla y León, cuyo número en este ejercicio se amplía de dos a diez.

Dirigidas principalmente a licenciados no doctores de cualquier universidad de Castilla y León, las becas tienen como objetivo la realización de trabajos originales de investigación sobre el Patrimonio Histórico de la Comunidad, aunque se consideran preferentes aquellos estudios que se centren en los aspectos sociológicos relacionados con la conservación, valor y uso del Patrimonio Histórico, los que versen sobre conjuntos de bienes definidos desde una perspectiva histórica, estilística o tipológica y los que aborden tratamientos y materiales en restauración y definiciones de sistemas de recuperación, intervención o comportamiento de materiales, objetos y estructuras en distintos tipos de bienes.

Todos los trabajos de investigación deben ejecutarse en el marco de un departamento o instituto universitario y bajo la tutoría de un investigador-doctor.

Las becas serán asignadas por una Comisión que valorará los méritos académicos y científicos de los aspirantes, la materia propuesta para la investigación así como la calidad, la viabilidad y el interés del estudio.

La cuantía total de las ayudas se cifra en un máximo de 194.760 euros, que será abonada por la Fundación mediante 25 pagos, 24 de manera mensual y uno más a la fi-

nalización y entrega del trabajo resultante de la investigación.

Si bien la concesión de estas becas es en un principio por dos años, se podrá prorrogar por un plazo máximo de un año y se acompañará a la solicitud con una memoria de la labor realizada.

Todas las solicitudes deben formalizarse conforme al modelo que se adjunta en el Anexo de la presente convocatoria que se encuentra en www.fundacionpatrimoniocyl.es y deben remitirse a las oficinas de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León antes de las 14 horas del día 1 de marzo de 2005.

Máster de Evaluación y Gestión del Patrimonio

También en el terreno académico,

el pasado mes de noviembre inició su actividad el Máster de Evaluación y Gestión del Patrimonio puesto en marcha por la Fundación con la colaboración de la Universidad de Salamanca.

Este máster, que se prolongará hasta el mes de mayo, comprende materias relativas al análisis, evaluación, gestión y rentabilidad socioeconómica del Patrimonio y está destinado a licenciados en Derecho, Turismo, Economía, Geografía o Historia.

La Fundación colabora en la financiación de este máster, que constituye una de las diversas actividades que esta institución desarrolla dentro de sus fines formativos y difusores del legado cultural de Castilla y León.



Isabel La Católica, la pasión por los libros

GONZALO SANTONJA

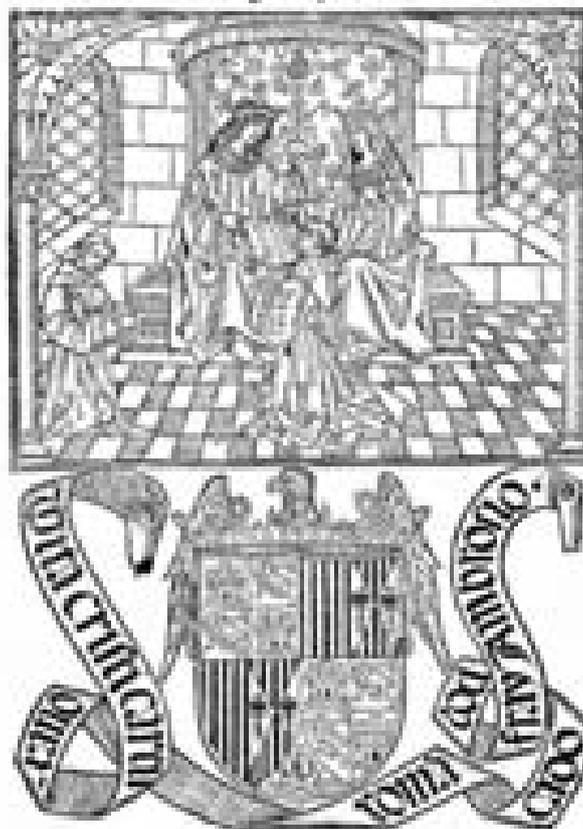
Jugaba la reina, éramos todos tahúres; estudia la reina, agora somos estudiantes.

JUAN DE LUCENA,
exhortatoria a las artes.

Finaliza el quinto centenario de la muerte de Isabel I de Castilla, Isabel la Católica, y ahora, en la etapa de las conclusiones, parece muy conveniente incidir en uno de los rasgos de su personalidad, esencial pero no tan conocido ni valorado en su justa medida, más dado nuestro tiempo al recordatorio de las "cosas hazañosas", tanto para bien como para mal, que a la consideración en detalle de este tipo de aspectos, por lo demás tan reveladores. En consecuencia, menos atención a las "cosas hazañosas", gráfica expresión del historiador Andrés Bernaldez, el último de los grandes cronistas de los Reyes Católicos, en beneficio de otro tipo de noticias y materiales.

Verbigracia, las bulas, los edictos, los decretos, las leyes. Quien tal proceda pronto reparará en que, frente a la radical novedad de la imprenta, invento absolutamente decisivo a la hora del tránsito de la Edad Media a la modernidad, el Vaticano adoptó enseguida una actitud marcada por el recelo, llamando al control, imponiendo restricciones y, en resumidas cuentas, empezando a levantar el edificio de un aparato censor que de inmediato se demostraría demasiado bien cimentado sobre amenazas nada sa-

La imprenta por...



maritanas y realidades de fuego. Ajenos a dicha predicación, los Reyes Católicos, bajo cuyos designios el nuevo arte de la imprenta se extendía por la Península a partir del madrugador al-dabonazo de Juan Párix y el obispo Arias Dávila en Segovia, se pronunciaron categóricamente a favor de su libre circulación. Y lo hicieron como a los gobernantes resulta debido; esto es, con palabras claras y disposiciones elocuentes, con leyes de obligado cumplimiento en el ámbito de sus crecientes dominios. Cualquier duda al respecto se desvanecerá en la consulta de la Novísima

recopilación, de Toledo y 1480, obra que debe tomarse por el Libro VIII, en busca de la primera ley del título XV, cuya literalidad, abreviada, reza del siguiente tenor:

... porque de pocos días a esta parte algunos mercaderes naturales y extrangeros han traído, y de cada día traen libros buenos y muchos, lo qual parece que redunde en provecho universal de todos, y en ennoblescimiento de estos Reynos; por ende ordenamos y mandamos, que allende la dicha franqueza, que de aquí delante de todos los libros se traxeren a estos nuestros Reynos, así por mar como por tierra, no se pidan ni paguen, ni lleven almojarifazgo, ni diezmo ni portazgo, ni otros derechos algunos por los nuestros almojarifes, ni los dezmeros, ni portazgueros ni otras personas algunas, así de las ciudades, villas y lugares de nuestra Corona Real, como de Señoríos y Órdenes y Behetrías; mas que de todos los di-

—Sigue en la página siguiente >

> Viene de la página anterior

chos derechos y diezmos y almojarifazgos sean libres y francos los dichos libros ...

No se podía afirmar con mayor rotundidad ni más alto. Ennoblecadores los libros, quedaban suprimidas cuantas gabelas, gravámenes y aranceles grababan su importación, a dicho tenor obligados al paro los almojarifes, condenados los diezmeros al absentismo y sencillamente abolido el universo de los portazgos, porque se trataba de facilitar el comercio del libro, impulsando su circulación: que "así por mar como por tierra ... sean libres y francos", panorama ciertamente cuajado de nubes hacia el final del reinado, cuando la pragmática del 8 de junio de 1502 implantó la severidad y el control, vicarios en esto los Reyes Católicos de Sixto IV, Inocencio VIII y, muy en especial, de Alejandro VI, cuya bula *Inter multiplices*, promulgada el 1 de junio del año anterior, tajantemente acotaba la dirección a seguir, contexto que no es de recibo desconocer, como tampoco debieran pasarse por alto los duros precedentes del Reino de Aragón, vanguardia de las censuras en la Península desde el concilio de Tolosa de 1229.

La excepción consistió en las medidas protectoras dictadas por los Reyes Católicos, y no al revés, como a veces pareciera insinuarse. De ahí el florecimiento del estudio y las artes creativas en el Reino de Castilla y León durante aquella época, sostenido e impulsado por una decidida política de mecenazgo y a partir de una ejemplaridad, protagonizada por la reina, de obvia incidencia en usos y costumbres. Así lo constata Nebrija en el prólogo de su *Gramática* (1492), preliminar que nadie debiera saltarse: *ayuntados en un cuerpo los miembros y pedaços de España, no queda ya otra cosa sino que florezcan las artes de la paz.*

Y es aquí donde cobra pleno y cabal sentido la frase o el lema del encabezamiento, acuñada

por Juan de Lucena, probable hijo del médico del Marqués de Santillana y consejero de Juan II, protegido en Roma de Pío II y embajador de los Reyes Católicos, autor, entre otras obras, de una arrojada epístola contra la Inquisición en defensa de los conversos. Atinó Lucena: itinerante la corte, en su continuo deambular por villas, fortalezas y lugares, Isabel la Católica predicaba la lectura con la verdad de su ejemplo, mecenas que desviaba

nada pequeñas partidas del presupuesto a la faltriquera de autores alcanzados de recursos, cual consta en ese filón de noticias que constituye el *Libro del limosnero*, cargo creado durante la guerra de Málaga, cosa *hazañosa*, retomando la expresión de Bernáldez, por los Reyes Católicos afrontada desde un séquito bien nutrido de poetas y humanistas.

Por eso no responde a la casualidad, creo yo, el explícito dibujo que ocupa la portada de la *Vita Christi cartuxano* de Ludolphus de Saxonia, romançado por fray Ambrosio de Montesino. Don Fernando y doña Isabel departen en armonía: el rey sostiene un libro mientras deja vagar la mirada, tan complaciente como distraído; la reina, en cambio, subraya con el índice la línea por donde el fraile debe leer. No creo

que responda a la casualidad, ya digo, porque el dibujante del caso, de ser distinta su experiencia, o sea, que la lectura la marcara el rey, habría cambiado la escena.

Tanto monta, monta tanto: eso sería en la política; en cuanto a la lectura y la pasión por los libros montaba más la reina que el rey, sin desatender por eso las tareas de gobierno. Un viajero ciertamente ilustrado, el alemán Jerónimo Münzer, refrendó aquella realidad con estas palabras: "son tales los conocimientos en las artes de la paz, tal su sabiduría en las artes de la guerra que parece increíble que una mujer pueda entender tantas cosas". Increíble o no, así fue.



Bajo el lema "Vosotros tenéis las llaves de los nueve secretos", la Fundación vuelve a convocar a los estudiantes de Castilla y León a participar en el concurso "Los Nueve Secretos", una iniciativa que persigue, a través de la realización de unos trabajos de investigación sobre el Patrimonio Histórico de la Comunidad, profundizar en su conocimiento e incrementar la sensibilidad de los más jóvenes hacia su preservación. Además, por cuarto año consecutivo emplaza a los medios de comunicación a favorecer, a través de los "Premio Patrimonio de Periodismo", la difusión de los bienes histórico-artísticos de la región.

Abiertas las convocatorias del concurso "Los Nueve Secretos" y de los "Premios Patrimonio de Periodismo" 2005



Premios 2004 de Patrimonio de Periodismo y de los Nueve Secretos

BASES DE LA QUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO "LOS NUEVE SECRETOS"

PRIMERA- Objeto del concurso: Será objeto del concurso la elaboración de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien inmueble o arqueológico perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, y que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural o, sobre un bien cultural mueble. Para comprobar que el bien objeto del trabajo goze de esta declaración, se puede consultar directamente en el enlace de la página www.fundacionpatrimoniocyl.es, en el apartado "Busqueda de Bienes de Interés Cultural" en donde consta el listado completo.

El bien concreto objeto de cada trabajo será libremente elegido por los equipos participantes, pero deberá estar ubicado en la provincia respectiva de cada equipo.

SEGUNDA- Participantes: Podrán participar todos los alumnos de Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen Bachi-

llero o Ciclos Formativos.

Composición del equipo:

- **Coordinadores:** Cada grupo deberá estar dirigido por un máximo de dos profesores del mismo departamento del centro (pueden ser de varios departamentos pero el premio de dotación material será solamente para uno de ellos)
- **Alumnos:** Grupos de un máximo de diez alumnos que cursen Bachillerato o Ciclos Formativos en el centro, seleccionados por los coordinadores.

Por cada centro podrá participar un solo equipo. El incumplimiento de lo dispuesto en esta base, dará lugar a la exclusión del concurso.

TERCERA- Solicitud de participación: Se deberá adjuntar al trabajo una solicitud de participación en donde conste lo siguiente:

- Carta de presentación del equipo y una breve descripción del trabajo (máximo dos folios)

- Datos del centro educativo
- Datos personales de todos los integrantes del equipo (coordinadores y alumnos): nombre, apellidos, DNI y firmas de todos los integrantes del equipo.
- Designación de uno de los coordinadores como responsable del equipo, a quien remitir futuras comunicaciones, con indicación de al menos un teléfono, dirección y correo electrónico de contacto.
- El título del trabajo en el que se incluya el nombre del bien que se ha estudiado.
- Relación de la documentación presentada.

CUARTA- Contenido de los trabajos: El trabajo deberá ser original, pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito.

Los trabajos se estructurarán en tres partes diferenciadas, que abordarán en total los diez apartados siguientes:

Su pasado:

- Informe artístico sobre el encargo y la realización (época, estilo, autores, etc)
- Contexto social, económico y cultural de la época en que se realizó o construyó el bien seleccionado
- Trayectoria histórica del lugar, acontecimientos principales acaecidos en el bien, personajes relevantes, etc

Su presente:

- Descripción y estado actual de conservación. Posibles daños sufridos.
- Fines o usos a los que se destina o a los que se ha destinado en el último siglo.
- Importancia que tiene en el conjunto del Patrimonio de la provincia y de la Comunidad de Castilla y León. Si se desea, se puede comparar con otros bienes similares.

Su futuro:

- En su caso, propuestas para su restauración y para su puesta en valor o visita.
- Posibles actividades y usos que podría acoger: propuesta de futuro.
- Influencia en el desarrollo económico y social de la localidad.
- Propuestas para que la población de esa localidad pueda implicarse en el conocimiento, difusión y conservación del bien.

QUINTA- Presentación de los trabajos: El trabajo se presentará en un doble formato, texto escrito y reportaje visual, siendo obligatoria la presentación de ambos, sin perjuicio de que pueda presentarse otro tipo de documentación o creación artística.

- La documentación escrita tendrá una extensión máxima de 50 hojas DIN-A4 con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a un solo espacio y por una sola cara. Este texto se entregará también en un archivo de word.
- El reportaje visual consistirá en fotografías en papel y/o dibujos, con un máximo de 30 imágenes, conteniendo al menos una general del bien, y una foto del equipo con los coordinadores. Podrán grabarse en formato digital para facilitar su uso posterior.

Se podrá entregar una presentación en Power Point. Sólo se admitirán los formatos para las presentaciones en Power-Point para windows o HTML. Dicho material se presentará en un CD-ROM que deberá ser accesible bajo entorno Windows 95/98. En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "Instalar.txt", que estará incluido en el mismo CD-ROM.

Si el material informático presentado contuviese algún virus informático o similar, dicho material será excluido, sin posibilidad de rectificación por parte del equipo participante.

SEXTA- Lugar y plazo de presentación de los trabajos: Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Nicolás Salmerón, nº 5, 8ª planta
47004 - Valladolid

Se podrán presentar los trabajos hasta el 31 de mayo de 2005 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. A estos efectos, no se admitirá ningún otro medio de entrega o remisión indirecta, ni siquiera a través de su presentación ante cualquier Administración Pública.

SÉPTIMA- Premios: La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León designará un Jurado presidido por la Presidenta del Patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del arte y el patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación. El jurado valorará especialmente el rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad, implicación y esfuerzo de los alumnos y de los profesores y la necesidad e interés de la restauración o puesta en valor del bien seleccionado. Además de la satisfacción personal y del equipo por haber colaborado a dar a conocer elementos importantes del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, ofrece los siguientes premios:

TRES PRIMEROS PREMIOS

A LOS DEPARTAMENTOS DE LOS CENTROS: Se dotará al departamento del profesorado coordinador del centro presentado con un lote de material informático valorado en 1.400 € cada lote.

A LOS ESCOLARES Y PROFESORES

A los tres equipos que obtengan la máxima puntuación a juicio del Jurado designado al efecto, se les concederá un premio para cada equipo consistente en un viaje de siete días, con todos los gastos pagados, a uno de los siguientes lugares, elegido libremente por los equipos.

- ESCOCIA-SICILIA- FRANCIA •

Viajes valorados aproximadamente en 1125 € por persona

SEIS SEGUNDOS PREMIOS

A LOS DEPARTAMENTOS DE LOS CENTROS: Un lote de material fotográfico hasta un total de 600 € cada lote.

A LOS ESCOLARES Y PROFESORES

Los seis equipos que obtengan las siguientes seis puntuaciones disfrutará de un viaje de cuatro días, con todos los gastos pagados por una ruta por el interior de Castilla y León, de entre varias propuestas por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Viajes valorados aproximadamente en 400 € por persona. Todos los viajes deberán realizarse necesariamente dentro del año 2005.

Se regalará además un lote de libros editados por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León a todos los equipos ganadores.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León se compromete a incluir en su programación la restauración o puesta en valor del bien que, a juicio del Jurado, ofrezca mayor interés, elegido entre todos los trabajos ganadores. Para la elección del citado bien el jurado tendrá en cuenta la línea de actuaciones de la Fundación y la viabilidad presupuestaria de la actuación.

OCTAVA- Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores. La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y centro de los participantes. La memoria pedagógica presentada, será valorada por el jurado en el que participarán dos funcionarios de la Consejería de Educación, propuestos por el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada enviará las actas de certificación de los profesores a la Dirección Provincial respectiva para su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

NOVENA- Fallo del Jurado: El Jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

En principio se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio otro de los trabajos de una misma provincia.

Los miembros del Jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del Jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios. La ausencia injustificada de los equipos premiados al acto de entrega de los Premios se entenderá como renuncia a éstos.

DÉCIMA- Aceptación de las bases: La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

Colabora- Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Tfno: 983 219700 Fax: 983 219701
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es
Página web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es>



BASES DE LA CUARTA EDICIÓN DE LOS "PREMIOS PATRIMONIO DE PERIODISMO"

PRIMERA- Pueden optar a estos Premios los trabajos de cualquier género periodístico, cuya temática sea el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Castilla y León, que hayan sido difundidos en cualquier medio de comunicación (prensa, radio, televisión o internet) entre el día 17 de mayo de 2004 y el 16 de mayo de 2005, ambos inclusive.

También podrán presentarse conjuntos o series de reportajes, artículos, entrevistas o cualquier otro género periodístico escrito o audiovisual.

SEGUNDA- Se establecen dos Premios, uno para cada una de las siguientes categorías:

A. Prensa

B. Radio, Televisión e Internet
Los candidatos solo podrán presentar un trabajo por cada una de estas categorías.

TERCERA- El Jurado valorará especialmente la aportación del autor al conocimiento y difusión del Patrimonio Histórico de Castilla y León y prestará asimismo atención a los trabajos que contribuyan a la concienciación social en materia de restauración, conservación y promoción del Patrimonio Histórico de Castilla y León. En segundo término, apreciará la documentación, el carácter periodístico de la técnica, la calidad y la homogeneidad de los contenidos.

CUARTA- Quienes deseen optar a estos Premios, deberán remitir sus trabajos en sobre cerrado, normalizado de 35 x 24 cm, con la referencia en el exterior de la categoría del premio a la que optan (A o B), a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, C/ Nicolás Salmerón, nº 5 - 8ª planta, 47004 Valladolid. El plazo de admisión finaliza el día 17 de mayo de 2005 a las 14 h.

QUINTA- Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Una solicitud de participación con los datos personales (nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo e-), el título del trabajo, la categoría del premio al que opta, el nombre del medio, la fecha de la publicación o difusión y la firma del solicitante. Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Breve curriculum vitae del concursante.

- En los trabajos de prensa, se remitirán los ejemplares o páginas originales con la portada del periódico o revista que

los haya publicado, y una fotocopia, en formato Din A4.

- En los trabajos de televisión, los candidatos deben aportar una grabación y copia en VHS o DVD, del trabajo presentado, en la que se incluya la cabecera del programa o programas en los que se haya emitido.

- En los trabajos de radio, los candidatos deben aportar una grabación y copia en cinta magnetofónica o CD, del trabajo presentado, en la

que se incluya la cabecera del programa o programas en los que se haya emitido. La documentación aportada no será devuelta a los candidatos.

SEXTA- Además de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores, el Jurado tendrá la facultad de proponer trabajos, siempre y cuando se ajusten a las presentes bases.

SÉPTIMA- El Jurado estará compuesto por 4 miembros del Patronato de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, así como por 4 periodistas de reconocido prestigio. Presidirá el Jurado la Presidenta del Patronato de la Fundación, o persona en quien delegue. Los Premios se otorgarán en cada una de sus categorías al trabajo que obtenga la mayoría de los votos del Jurado. En el supuesto de empate, el voto del Presidente será de calidad y decisivo. Los Premios podrán declararse desiertos y, excepcionalmente, podrán ser compartidos. La decisión del Jurado será inapelable.

OCTAVA- Los Premios consistirán en un diploma acreditativo y una dotación económica de 6.000 euros cada uno, cantidad a la que le serán deducidos los impuestos correspondientes, según la legislación vigente. Los Premios serán recogidos por los ganadores en un acto público convocado por la Fundación. La ausencia injustificada de los premiados al acto de entrega de los Premios se entenderá como renuncia a éstos.

NOVENA- Los miembros del Jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o que suscite el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

DÉCIMA- La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León para la reproducción y difusión de los trabajos presentados, sin pago adicional alguno.

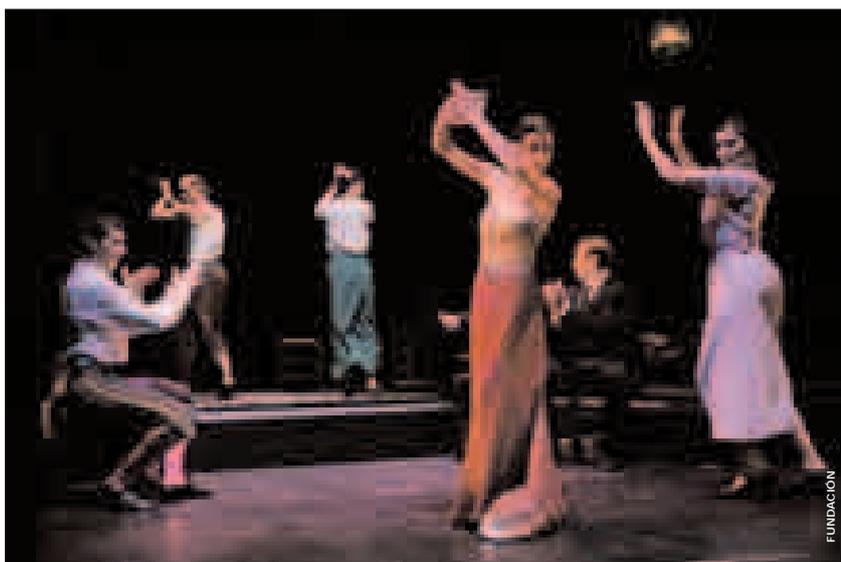
INFORMACIÓN ADICIONAL:

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Tfno: 983 219700 Fax: 983 219701
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es
Página web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es>

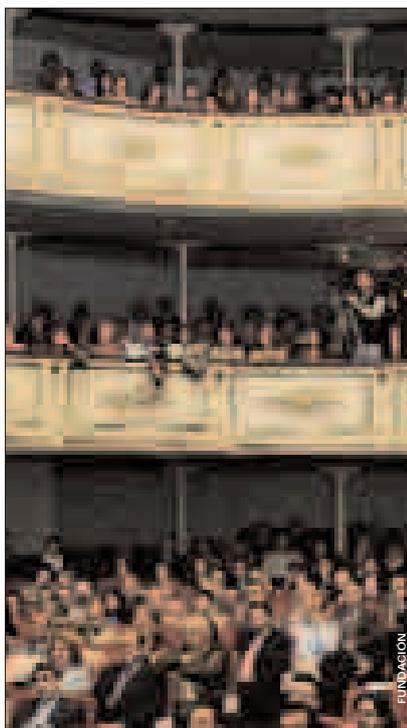


El Patrimonio celebró su fiesta rodeado de amigos

Alrededor de 700 personas arrojaron a la Fundación en el homenaje que, como todos los años, esta institución rinde a los más de 2.500 titulares de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio y 180 entidades que colaboran en la conservación del legado cultural de la región.



Danza en Compañía interpreta "Alma Morena"



Los Amigos en el teatro Principal de Burgos

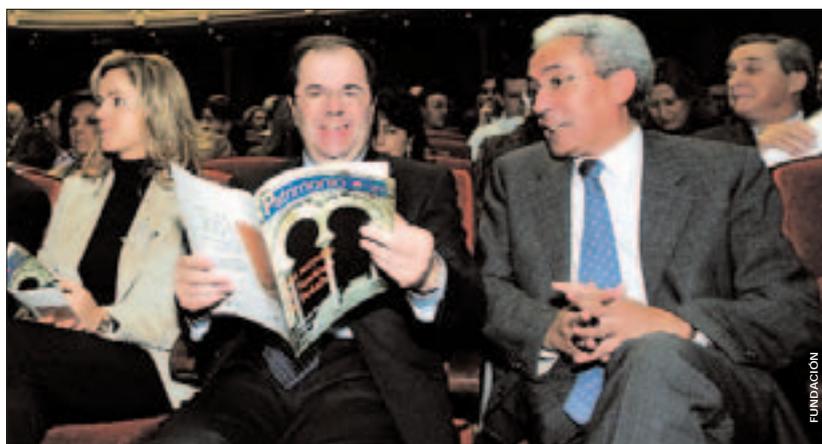
La Fiesta de Amigos del Patrimonio, que cumplió su cuarta edición, tuvo como escenario este año el Teatro Principal de Burgos, donde alrededor de 700 invitados, entre los que se encontraba el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, disfrutaron

de esta cita con la que la Fundación agradece la labor de todas las personas y entidades que participan en la recuperación del legado histórico de la Comunidad.

Como viene siendo tradicional, la Fiesta también fue el marco para la entrega de los premios Patrimonio de Periodismo y del concurso Los Nueve Secretos de 2004, con los que la Fundación reconoce la labor de los medios de comunicación y de los escolares a favor de la difusión y conocimiento de la riqueza histórico-artística de la región.

En el acto institucional participaron la presidenta de la Fundación, Silvia Clemente, así como representantes de las Cajas de Ahorros de la región que integran su Patronato.

Danza en Compañía amenizó la velada con su montaje "Alma Morena", un repaso de la vida del pintor Julio Romero de Torres a través de sus cuadros, representados en forma de tarantos, alegrías, bulerías y tangos.



El presidente Juan Vicente Herrera, Silvia Clemente y Juan Carlos Aparicio

ÁVILA

Artesanías Goré

C/ Coto de Puenteviejo, chalet 194. Maello. 15% de descuento en piezas únicas y objetos de decoración.

Bar Restaurante La Casona

Pza. Pedro Dávila, 6. Tfno 920 256139. Descuento del 10% en comedor.

Café del Adarve

C/ San Segundo, 40. 10% de descuento en consumiciones.

Café Teatro Carpe Diem

C/ Eduardo Marquina, 4. Tfno 920 253800. 20% de descuento.

Casa rural "La Encinilla"

Camino Viejo de Piedralaves. Navaluenga (Ávila). Tfno. Reservas: 609 218121. Fax: 920 256546. Correo-e: rodrigo@ideapublicidad.com. Página web: www.navaluenga.com. Ofrece un precio especial en el Menú Turístico, un 10% de descuento en alojamiento (salvo temporada alta) y descuentos en quads, paint-ball, excursiones guiadas. Leña gratis, DVD y películas.

Central de Turismo de Ávila

C/ Eduardo Marquina, 24 -1ªA. Tfno 920 221889 y Avila Monumental C.B., Travesía Cinco Villas, 4- 6 °-2. Tfno 920 251921. Visita nocturna gratuita al contratar la visita diurna; si se contrata visita nocturna, entrada gratuita para un acompañante. Para grupos, 10% dto. en el servicio de guía.

Conprotur

C/ Santo Domingo, 2-bajo. Tfno 920 253325. Fax 920 222823. Visita nocturna gratuita al contratar la visita diurna; si se contrata visita nocturna, entrada gratuita para un acompañante. Para grupos, 10% de descuento en el servicio de guía.

Diario de Ávila

Ctra. Valladolid, km. 800. Ávila. Tfno 920 251513. Descuento del 10% sobre el precio de venta de fondos editoriales adquiridos en oficinas propias y ferias, y descuentos en nuevas suscripciones al periódico.

Fundación Cultural Diario de Ávila

Pza Santa Ana, 2. Tfno 920 251513. Descuentos del 10% sobre el precio de venta al público de entradas a espectáculos organizados por la Fundación.

Gran Hostal San Segundo

C/ San Segundo, 28. Tfno 920 252590. Fax 920 252790. Descuento del 10% en habitaciones.

Hotel Castillo Sancho de Estrada

Castillo de Villaviciosa, 05130-Solosancho. Tfno 920 291082. Descuento del 10% en habitaciones.

Hotel Don Carmelo

Paseo Don Carmelo, 30. Tfno. 920 228050. Ofrece un 10% de descuento sobre habitación.

Hostal Gr Duque

C/ Pastelería, 19 - Piedrahita. Tfno 920 360277. Ofrece un descuento del 10% en habitaciones.

Hotel Los Cuatro Postes

Avda. Salamanca, 23. Tfno 920 220000. Descuento del 15% en hotel.

Hotel Las Moradas

C/ Generalísimo, 3. Tfno. 920 222488. Descuento del 15% en habitaciones.

Hotel Reina Isabel

Avda. José Antonio, 17. Tfno 920 251022. Descuento del 15% en habitaciones.

Infantil y Camping Esia

Avda José Antonio, 19. Tfno 920 251142. 6% de descuento en la compra de todos sus productos.

Murallito, Tren Turístico de Ávila

C/ Cuartel de la Montaña, 19. Tfno 920 221142. Descuento del 10% con la presentación de alguna Tarjeta (no es necesario que la posea todo el grupo) en la visita en el tren turístico para grupos de más de 25 personas.

Hotel Palacio de Valderrábanos

Pza de la Catedral, 9. Tfno 920 211023. Descuento del 10% en habitaciones.

Hotel Palacio de los Velada

Pza de la Catedral, 10. Tfno 920 255100. Descuento del 15% en habitaciones.

Pans & Company Ávila

Centro Comercial El Velevar. Tfno: 920 219803. Oferta 2x1 en bocadillos.

Pastelerías Marisol

C/ Duque de Alba, 11 ó Pza de Santa Teresa, 4. Tfños 920 252222 ó 212226. 10% de descuento.

Posada Albarea

Avda. Ramón y Cajal, 11. Candelada (Ávila). Tfno 920 381136. Ofrece un 7% de descuento en el alojamiento en la posada rural.

Ristorante Italiano - El Rincón del Jabugo

C/ San Segundo, 28. Tfno 920 252890. 10% de descuento.

Turávilas, Guías Oficiales de Turismo

C/ José Bachiller, 14-3, 2ªB. Tfno: 667 452224/616 534511. Correo-e: turavila@delfin.retecal.es. Ofrece un 15% de descuento en las visitas guiadas a la ciudad de Ávila, los Castros Celtas de Ulaca, La Mesa de Miranda (Chamartín), El Raso y Las Cogotas y Rutas por la provincia.

BURGOS

Asador Casa Brigante

Pza. Mayor, 5. Lerma. Tfno 947 170594. Ofrece a los titulares de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio un 10% de descuento en el servicio de restauración. Especialidad en cordero asado y carne a la brasa.

Asador Restaurante Vista Alegre

C/ Vista Alegre, 13. Lerma. Tfno 947 170257. Ofrece un 10% de descuento servicios de restauración.

Casa Grande-Palacio de los Serrano.

Centro de Turismo Activo (Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera-Burgos)

C/ Las Eras, 7. Tfno y fax: 947 532424. Correo-e: sotillo@csa.es. Página web: http://clientes.csa.es/sotillo. Ofrece un 10% de descuento en habitaciones excepto en Semana Santa y puentes. El precio del alojamiento incluye desayuno y la participación en la Jornada Cultural Ribera del Duero, que comprende la visita a una bodega subterránea, elaboradora, una visita histórico-artística y a exposiciones.

Casa rural Lucía

C/ del río, 17. Vadocondes (Burgos). 10% de descuento en la casa rural de alquiler completo o de alquiler compartido. Excepto Semana Santa y puentes. Cercana a rutas culturales (Clunia,

Silos, Caleruega). Tel: 947528149. www.lanzadera.com/casalucia

El Alfar ART-TERRA

Carretera s/n. Olmos de Atapuerca (Burgos). Tfños: 947 430387/ 667 792639. Correo-e: info@art-terra.com. Ofrece descuentos del 5% en encargos de piezas, regalos especiales y restauraciones, 10% en heráldica, embellecimiento urbano, arquitectura y 10% en excursiones organizadas a 3 km. de Atapuerca (grupo mínimo de 85 personas).

Fundación Instituto Castellano y Leonés

de la Lengua

Real Monasterio de San Agustín. Tfno y fax: 947 256090. Correo-e: gerente@ilcy.com. Ofrece descuentos del 25% en las diferentes publicaciones del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Fundación privada "Castillo del Cid"

C/ Castillo del Cid. Sotopalacios. Tfno. 947 441141. Ofrece un 10% de descuento en sus alfombras y tapices de alto lizo.

Hotel Almirante Bonifaz

C/Vitoria, 22-24. Tfno 947 206943. Tarifas especiales en habitaciones, con reserva previa.

Hotel Corona de Castilla

C/ Madrid, 15. Tfno 947 262142. Ofrece un 15% de descuento sobre la habitación y el desayuno

Hotel Rural Rey Chindasvinto

Pza del Rey Chindasvinto, 5. Covarrubias. Tfno 947 406346. Ofrece el 10% de descuento en habitaciones, desayuno incluido, siendo necesario hacer una reserva previa.

Librería Bellezas Medievales

Plaza Mayor, 9. 09610-Santo Domingo de Silos. Tfno 609 282080 / 947 390125. Fax: 947 390124. Correo-e: bellezasmedievales@circulopyme.com. Especializada en facsimiles, ofrece el 15% de descuento en todas las obras. Posee todos los Beatos de Liébana, Libro de Horas, Botánica y cartografía medieval. El regalo más selecto y original para que le recuerden siempre.

Merlin Fotografía S. L.

C/ del Puente Gasset, s/n. Tfno: 947 254526. Correo-e: info@merlinfotografia.com. Página web: www.merlinfotografia.com. Ofrece un descuento del 10% en sus reportajes fotográficos y en la compra de cualquier fotografía de su archivo fotográfico.

Restaurante - Hotel Mesón del Cid

Pza Santa María, 8. Tfno 947 208715. Dto del 15% en habitaciones y atención especial de la casa en el restaurante.

LEÓN

Centro de turismo rural "El urogallo"

C/ El Castro, s/n. Murias de Paredes. Tfños 987 264122 y 606 929832. 10% de dto en las habitaciones.

Edileasa

Camino Cuesta Luzar, s/n. Tfno 987 801116. 15% de descuento en todas sus publicaciones.

Editorial Everest

Carretera León-La Coruña, km 5 Apdo Correos 339. Tfno 987 844215. Descuento del 5% en pedidos realizados mediante el tfno 902 101520 o al fax 987 844221. A partir de una compra superior a 18 €, libres de gastos de envío.



Ediciones Lancia

Pº de Quintanilla, 4. Tfnos: 987 234556/57. 20% de descuento en todo su fondo editorial.

El Llar del Ti Peroles

Escuela Ecocultural Maragat. Valdespino de Somoza. Casa de comidas abierta fines de semana. Con el auténtico cocido maragato por encargo al teléfono 639 828486. Ofrece un 10% de descuento a los titulares de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio.

Escuela Ecocultural Maragata

C/ La Ermita, s/n. Valdespino de Somoza. Tfno 639 828486. Ofrece un 10% de descuento en todas las actividades de la escuela y en otras propuestas por los interesados siempre que sean de índole cultural o relacionadas con el patrimonio.

Fundación Hullera Vasco-Leonesa

C/ Ramón y Cajal, 103. La Robla (León). Tfno 987 572164. Correo electrónico: centrodoc@fhvl.es Descuento del 25% en la adquisición de sus publicaciones y del facsímil de la "Biblia Visigótico-Mozárabe de la Real Colegiata de San Isidoro de León", siempre que las solicitudes sean dirigidas directamente a la Fundación. Página web www.fhvl.es.

Hotel La Posada Regia

C/ Regidores 9-11. Tfno 987 213173. Ofrece un 10% de descuento a aplicar sobre las tarifas vigentes.

La Posada del Marqués

Pza. Mayor, 4. Carrizo de la Ribera. Tfno 987 357171. Descuento del 10% en habitaciones.

Patronato del Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Cacabelos

Plaza Mayor, 1. Cacabelos. Tfno: 987 546993. Fax: 987 549275. Correo-e: aytocacabelos@terra.es. Descuento del 15% en los libros editados por el Patronato.

Restaurante Bodega Regia

C/ Regidores, 9-11. Tfno 987 213173. Correo electrónico: marquitos@regialeon.com. Ofrecen 10% con pago en metálico y 5% con tarjeta de crédito.

PALENCIA

Academia Bordón.

Escuela de Música y Danza

C/Virgen de la Esperanza, 7. Tfno 979 725472. Matriculación gratuita y 5% de descuento.

Casa de Turismo Rural "Los Volantes"

Ctra. de la Valdavia s/n. Bárcena de Campos. Tfno: 979 887050. Correo electrónico: los_volantes@hotmail.com. Ofrece un 10% de descuento en la casa de alquiler completo, excepto Semana Santa, julio, agosto, septiembre y Navidades. Tiene 9 plazas, patio, hornacho y lagar antiguos.

Casa de Turismo Rural

"Molino de Matazorita"

Barrios de la Vega, junto a villa romana de La Olmeda. Tfnos: 979 747494 / 979 189148/ 629 661582. Ofrece un 10% de descuento en las dos casas de alquiler completo (2 y 6 plazas), excepto Semana Santa, Julio y Agosto. Antiguo molino restaurado con 2000 metros cuadrados de jardín, merendero, barbacoa y huerta. E-mail: molinomatazorita@usuarios.retecal.es

Centro de Estudios Musicales Armonía

Pza. Inmaculada, 6. Tfno 979 700041. Matriculación gratuita y 5% de descuento.

Hotel Castilla Vieja

Avda. Casado del Alisal, 26. Tfno 979 749044. 15% de descuento sobre la tarifa normal en habitación. Garaje incluido en el precio.

Hotel Europa Centro

Castillo de Magaz. Magaz de Pisuegra. Tfno 979 784000. 15% de descuento sobre la tarifa normal en habitación. Garaje incluido en el precio.

Nozal y Puertas Arqueólogos

C/ Polideportivo, 8, 2º A. Saldaña. Tfno: 979840309. Correo-e: nyarqueologos@eresmas.com. Ofrece un 10% de descuento en todos los trabajos de documentación, prospección, seguimiento y sondeos en servicios arqueológicos y de patrimonio.

Restaurante Casa Lucio

C/ Don Sancho, 2. Tfno 979 748190. Colabora con un 10% de descuento (excepto banquetes) y un 7% en pagos con Visa o tarjeta.

SALAMANCA

Aplifisa, S. L

C/ Fuenteguinaldo, 6. Tfno: 923 182708. Fax: 923 184353. Correo-e: correo@aplifisa.com. Página web: www.aplifisa.es. Ofrece un descuento del 30% en software de desarrollo propio (10% en campañas de promoción), un descuento del 5% en equipos y componentes y un descuento del 5 al 10% en consumibles.

Electrodomésticos Generoso

C/ Carmen, 42. Peñaranda de Bracamonte. Tfno: 923 541130. Ofrece un 5% de descuento en todo tipo de electrodomésticos y un 10% en muebles de cocina.

Central de Reservas de Turismo Rural

C/ Arias Pinel, 34. Tfno: 902 118912. Correo electrónico: centralrural@terra.es. Ofrece reservar alojamientos rurales en todo el país con un 10% de descuento.

Centro de Estudios Literarios y de Arte de Castilla y León (C.E.L.Y.A.)

Apdo. correos 102. 37080. Tfno: 639 542794. Correo electrónico: celya1999@usuarios.retecal.es. Ofrece descuento de un 20% en diseño y edición de publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte, carteles, logotipos), montaje de exposiciones, valoraciones literarias y todo tipo de gestión cultural.

Gaspar Domínguez Fotógrafo

Rua Mayor 21, esc. 3, 1º 3. Tfnos: 609838583 ó 923 26 09 38. Correo electrónico: fv@gasparfoto.com. Estudio de fotografía y vídeo. Atención especial a los Amigos del Patrimonio. Descuento del 12% en trabajos de vídeo y foto.

Gabinete de Imagen y Comunicación MAGNI

C/ Toro 23, 1º Tfnos: 902 153177 y 649288100. Ofrece de un 5 a un 25 % de descuento en los servicios globales de la agencia de publicidad, un 10 % en diseño gráfico e impresión, un 12 % en proyectos audiovisuales, un 20% en los servicios de comunicación y un 15% en los servicios web.

Okay Tours Viajes

Pza. Bretón, 1. Dto. en alojamientos rurales de toda España. Tfno: 923 28 10 54

Red Arrayán de Turismo, Artesanía y Medio Ambiente de Salamanca

C/ Hastial, 8. San Esteban de la Sierra (Salamanca). Tfnos: 923 435223/650678080. Correo-e: redarrayan@hotmail.com. Ofrece un 15% de descuento en las habitaciones de todos

los centros de turismo rural de la red, durante días no festivos ni épocas de vacaciones. Localidades de los centros: El Tornadizo, San Martín del Castañar, Serradilla del Llano, Casasola, Peñacaballera, San Felices de los Gallegos, Las Casas del Conce, Huerta, Hinojosa de Duero y Santa Mª del Sando.

Viajes y Congresos

C/ Sierpes, 9. Tfno 923 267292. 5% dto. en paquetes vacacionales, no acumulable con otras promociones ni válido en la compra de servicios sueltos y 3% de descuento en billetes de avión.

SEGOVIA

Ayuntamiento de El Espinar - Oficina de Turismo (Segovia)

Plza. de la Constitución, 1. Tfno: 921 181342. Fax: 921 182316. Correo-e: cultura@elespinar.org. Página web: www.elespinar.org. Regala a los Amigos del Patrimonio un comic con la historia del municipio.

Casa Rural "La Bodeguilla" de Armuña

C/ Iglesia, 11. Armuña. Tfnos: 921 444873/ 667 263812. Correo-e: rafmanher@eresmas.com. Ofrece un 10 % de descuento a los titulares de la Tarjeta. Casa rural de alquiler completo, con habitaciones con baño incorporado, situada en un edificio blasonado del siglo XVII. Más información: www.armuna.tk.

El Caloco. Flores y Plantas

Plaza de la Constitución, 7. El Espinar. Tfno: 921 182126. Descuento del 10% en todos los productos de plantas, flores, químicos y envases o cestos que sirven.

Hotel Infanta Isabel

C/ Isabel la Católica, 1. Tfno 921 460366. Descuento del 10% sobre la tarifa normal.

Mesón de Cándido

C/ Azoguejo, 5. Tfno 921 425911. Descuento del 10%.

Pastelería Tradicional Yagüe

Bruno Ortega, 10. El Espinar. Tfno: 921 182121. Descuento del 10% en todos los productos que elaboran.

Restaurante José María

C/ Cronista Lecea, 11. Tfno 921 461111. Ofrece un aperitivo especial, descuento del 10% en comedor y detalle de la casa.

SORIA

Asociación Cultural Sociedad de Artistas y Autores Sorianos, SAAS/2

C/ Cortes de Soria, 4-bajo Izqda. Tfno 975 223294. Ofrece un 10% de descuento para la revista Abanco /Cosas de Soria, para los Cuadernos de Etnología y para la colección de libros Cosas de Soria.

Complejo Turístico Rural Valdelavilla

Valdelavilla. San Pedro Manrique. Tfno 975 185532. Ofrece un 10% de descuento sobre tarifa en temporada baja.

Hostal Medinaceli

C/ Barranco, 1 D. Medinaceli. Tfno 975 326102. Descuento del 15% en el precio de las habitaciones.

Hotel Alfonso VIII

C/ Alfonso VIII, 10. Tfno 975 226211. Ofrece un 10% de descuento en restaurante en el servicio de carta, no en bodegas y en habitaciones



un 10% de descuento no acumulable a otras ofertas.

Hotel II Virrey

C/ Mayor, 4. El Burgo de Osma. Tfno 975 341311. Descuento del 10% e invitación a la visita guiada de la Catedral.

Hotel Restaurante Valonsadero

Ctra. Burgos, Km.8 (N-234). Monte Valonsadero. Tfno 975 180006. Ofrece un 10% de descuento en el precio de la habitación.

La Venta de Tiermes y Hotel Termes

Yacimiento Arqueológico de Tiermes. Montejo de Tiermes. Tfno 975 186235. Ofrece un 10 por ciento de descuento tanto en servicios de restaurante como hotel.

Restaurante Arco Romano

C/ Barranco, 2. Medinaceli. Tfno 975 326130. Ofrece un 15% de descuento en comedor.

Restaurante Virrey Palafox

C/ Universidad, 7. El Burgo de Osma. Tfno 975 340222. Descuento del 10% en comedor e invitación a la visita guiada a la Catedral.

VALLADOLID

Abatán Librería Técnica

C/ Francisco Mendizábal, 3. Tfno y Fax: 983 362731. Correo-e: abatan@terra.com. Ofrece un descuento del 10% en libros de ingeniería, arquitectura, pintura, construcción, mecánica, madera, artesanías y un 5% en textos universitarios e informática profesional. Buscan cualquier libro.

Ámbito Ediciones

C/ Héroes del Alcazar, 10. Tfno 983 354161. 15% de descuento en todas sus publicaciones.

Artifex

Taller de Cerámica y de Escultura en Bronce. C/ Juan Martínez Villergas, 11. Tfno y fax: 983 379382. Correo-e: artifex@artear.tifex.com. Página web: www.artear.tifex.com. Ofrece un 10% de descuento en reproducciones de monumentos de Castilla y León y en caricaturas.

Barceló Viajes

C/ Gamazo, 24. Tfno Reservas: 902 200400. Descuento del 6% en paquetes vacaciones, no acumulable con otras promociones ni válido en la compra de servicios sueltos.

Bodegas El Yugo de Castilla

C/ Bodegas de Boecillo, s/n. Boecillo. Tfno 983 552075. Descuento del 10% excepto menús concertados y vinos de importación, invitación al licor de la casa y visita a la bodega con guía.

Boecillo Editora Multimedia

Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 134. Boecillo. Tfno 983 548102. Correo electrónico: bem@bem.es. 10% de descuento en análisis de necesidades multimedia, desarrollo de los productos (excepto copias) y productos de su fondo editorial.

Castilla Ediciones

C/ Villanubla, 26. Tfno 983 337079. 15% de descuento en todo el fondo editorial.

Centro de Formación Quadro Estudio

C/ Espíritu Santo, bajo. Tfno 983 376226 y 629 040191. 10% en clases de preparación de exámenes universitarios, 10% en preparación de oposiciones, ofertas en distintos cursos monográficos a realizar y 15% en alquiler de aulas. Estas ofertas no serán acumulables a

otras existentes, salvo permiso expreso de Cuatro estudio.

Centro de Turismo Rural

“Casa el Agapio”

C/ Santa María, 11. Olivares del Duero. Tfno: 983 680495. Fax: 983 680495. Correo-e: agapiorural@hotmail.com. Ofrece un 10% de descuento en alojamiento. 7 habitaciones dobles, individual y grupos. Menú con precio especial.

Carrefour Parquesol

Autovía del Puente Colgante s/n. Tfno: 983 428104. Descuento de cinco pesetas por litro en el combustible adquirido en la gasolinera del Centro Comercial (máximo 60 litros).

Cines Broadway

C/ García Morato, 34. Tfno 983 377134. Precio del Día del Espectador de lunes a viernes en la primera sesión.

Cines Manhattan

C/ Cervantes, 13 y 15. Tfno 983 208789. Precio del Día del Espectador de lunes a viernes en la primera sesión.

Editorial Lex Nova

C/ General Solchaga, 48. Tfno 983 457038. Importantes descuentos en los libros fascículos.

Escuela Internacional de Empresa Audio-Estudio

Pasaje de la Marquesina, 14. Tfno 983 294655. Correo-e: audioestudio@infonegocio.com Dto. especial del 50% en el importe total de la matrícula de los cursos. Dto. del 10% en el importe de las mensualidades.

Estudio Arambol

C/Labradores 12 int 1º izq. Tfno: 983 399420. Ofrece un 5% de descuento en los talleres de arte infantil (sábados por la mañana) y un 10% de descuento en los siguientes cursos: Dorados y Policromía, Restauración de Muebles, Pintura, Dibujo, Modelado-Vaciado, Apuntes del Natural.

Estaciones de Servicio Caramanzana y Gasóleos Caramanzana

Juan Carlos I, 5 - Medina de Rioseco. Tfno: 983 70 00 70 y 983 70 05 93. 15 ptas/l de gasóleo de calefacción. Ctra. Adanero-Gijón km 233, Ctra. Valladolid-León km 242, Tfno 983 7001 27 y 700329, 2,5 ptas/l en gasolinas y gasóleo para turismo y 10% de descuento en tienda.

Geimonde Ediciones

C/ Bailén, 2-7ºE. Tfno: 983 398412. Correo electrónico: miradore@aedenet.es. Ofrece un 30% de descuento en todas sus publicaciones y especialmente en la revista “El Mirador de Castilla”.

Hotel Felipe IV

C/ Gamazo, 16. Tfno: 983 307000. Hotel ubicada en el centro de la ciudad, instalaciones totalmente renovadas. Ofrece descuento del 15% sobre tarifa oficial del hotel, y descuento del 15% en el restaurante sobre comidas y cenas a la carta.

Hotel La Vega

Avda Salamanca, km 131. Arroyo de la Encarnación. Tfno 983 407100. Descuento en habitaciones de un 20% sobre la tarifa oficial. Tratamiento VIP en habitaciones.

Hotel NH Ciudad de Valladolid

Avda. Ramón Pradera, 10-12. Tfno 983 35 1111. Ofrece un 20% de dto. sobre las tarifas oficiales del hotel según temporadas y un 10% en comidas o cenas a la carta.

La Bodega del Ribera

(tienda de vinos). C/Pirita, 6. Tfno 983 397072. Ofrece el 5% de descuento en todos los productos y 5% en ventas por internet: www.bodegadelibera.com

Lans Repografía

C/ Panaderos, 65. Tfno 983 210000. Correo electrónico: lans@infonegocio.com. 10% de descuento en todas sus compras en su establecimiento comercial.

Manuela y Millán Antigüedades

C/ Galatea, 2-bajo. Tfno: 983 303024. Ofrece un 10% de descuento en todos sus artículos.

Multicines Lauren

Centro Comercial Vallsur, Camino Viejo de Simancas s/n. Tfno 983 237604. Precio reducido en todas las sesiones de martes a viernes, salvo cuando el distribuidor prohíba este tipo de descuentos.

Padre Duero. Asesores de Viajes

C/ San Lorenzo, 22-24. Entreplanta. Tfno: 983 362427. Fax: 983 338110. Correo-e: padreduero@caminosinteriores.com. Facilita un 3% de descuento a los titulares de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio. Buenos precios y asesoramiento en viajes culturales en Castilla y León.

Restaurante Nostrus

(Centros Comerciales Carrefour Parquesol). Autovía Puente Colgante, s/n. Tfno 983 378685. Descuento del 10% en factura.

Restaurolid Ibérica S.L.

C/Miguel Íscar, 10-2º dcha. Tfno 983 219222. Ofrece un 5% de descuento en equipamiento de restauración y 10% en productos de restauración (no inventariable). Oferta no acumulable a otros descuentos. www.restaurolidsuministros.com

Sala de Arte Pascual Aranda

C/ Dos de Mayo, 23-bajo. Valladolid. Tfno: 301525. Ofrece un descuento del 10% y obsequio de un grabado en la adquisición de un óleo o de una acuarela firmados por Pascual Aranda. Horario: lunes a viernes de 18,30 a 21 horas.

Teatro Cervantes

C/ Simón Aranda, 13. Tfno 983 290163. Invitación para un acompañante en espectáculos teatrales organizados por los cines.

Tierras del Valid S.L.

C/ Duque de Lerma, 14-bajo, dcha. Tfno 983 304419. Ofrece un 10% de descuento en la cerámica firmada por Coello, escultura y en todas las piezas de la tienda, salvo encargos.

Viajes Alou S. L.

Avda. de Segovia, 123. Tfno: 983 456 212. Fax: 983 279 554. Correo-e: cesardlk@hotmail.com. Página web: www.viajesalou.com. Ofrece un descuento del 5% en todos sus viajes a los titulares de la Tarjeta. Descuento no acumulable a otros descuentos aplicables en ese momento.

Viajes Valsán

C/ Gamazo, 2. Tfno: 983 394944. Fax: 983 293561. Correo electrónico: uni.valsanval@unida.com. Ofrece un 5% de descuento en viajes programados a Canarias y Baleares, un 3% a los viajes programados a la península y un 4% a los programados al resto del mundo. Descuento no válido en ofertas especiales ni en servicios sueltos. Especialistas en grupos y servicios a empresas.

X-Trañas Producciones

C/Torrecilla, 14 bis, entreplanta derecha.



Tel.: 983 14 08 20
10% en alquiler de equipo de sonido o escenarios y en el cachet de actuación de cualquiera de sus grupos (Jazz, Clásica, Flamenco y Teatro)

ZAMORA

Asociación Cultural Furueto

Barrio La Iglesia, 90. Santa Coloma de Sanabria. Tfnos 980 621432/626128636. Correo-e: furueto@hotmail.com. Ofrece un descuento del 40% en los libros publicados por la asociación y entrada preferente en los actos organizados.

Centro de turismo rural "El vedal"

C/ Sillada, 12. Muelas del Pan. Tfno 980 553007. Ofrece un 10% de descuento en alojamiento.

Hotel Los Perales

Los Perales, 1. Puebla de Sanabria. Tfno: 980 620025. Correo-e: sanabriaperale@infonegocio.com. 20% de descuento en hotel, servicio gratuito de sauna y gimnasio.

Hotel Juan II

Paseo del Espolón, 1. Toro. Tfno 980 690300. Ofrece 15% en hotel sobre tarifa oficial, 15% en Restaurante "Los Bocoyes" a la carta.

Posada Real "La Cartería"

Rúa, 16. Puebla de Sanabria. Tfnos: 980 620312 ó 667675555. Correo-e: sanabria23@infonegocio.com. Ofrece cesta de frutas en habitaciones, guías de la zona y 10% de descuento. Reservar con antelación.

ENTODA CASTILLAY LEÓN

ADA, Ayuda del Automovilista, S.A.

Avda de América, 37-Planta 22 (Edificio Torres Blancas). Madrid. Tfno 91 4131044. Ofrece su Producto de Asistencia en Viaje Ada tradicional sin cuota de inscripción y con un descuento del 10% sobre su precio actual.

Instituto de la Construcción de Castilla y León

C/ Julio Sáez de la Hoya 8, 5º. Burgos. Tfno 947 257729. Descuento del 15% en todas las publicaciones (no acumulable a otras ofertas).

Tiendas Telefónica

Descuento del 10% en todos los aparatos de telefonía no sujetos a promociones especiales ni que conlleven en su composición servicios de Telefónica o Telefónica Móviles, en todas sus tiendas de Castilla y León:

Ávila	Avda. de Portugal, 33	920 225571
Burgos	Avda. Reyes Católicos, 9	947 227625
León	Avda. Padre Isla, 28	987 223274
Palencia	Felipe Prieto, 3	979 170079
Salamanca	Plaza de España, 11	923 213141
Segovia	Gobernador Fdez. Jiménez, 14	921 440420
Soria	Plaza del Rosario, 2	975 213840
Valladolid	Pº de Zorrilla, 15	983 274411
Zamora	Avda. Victor Gallego, 7	980 671152

Orquesta Sinfónica de Castilla y León

Ofrece a los titulares de la Tarjeta importantes descuentos en las entradas. Todos los conciertos se celebrarán en el Teatro Calderón de Valladolid. La venta de abonos y entradas será en las taquillas del teatro y a través del teléfono de información 983 426436.

Y ADEMÁS...

Hospedería

Valle del Jerte
C/ Ramón Cepeda, 118. Jerte. Cáceres. Tfno: 927 470402. Ofrece un 10% de descuento en habitaciones, con desayuno incluido, y tercera persona gratis.

Necodisre

Ediciones
C/ Magallanes, 14. Madrid. Descuento del 10% en el precio de la Guía de San Baudelio de Berlanga, otros títulos de la colección "Rutas de la Memoria" y otros fondos del catálogo.

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLAY LEÓN

Ofrece un 25% de descuento en los simposios que organiza, y un 30% en las publicaciones que los Amigos del Patrimonio solicitan directamente a la Fundación.

Publicaciones:

ACTAS DE SIMPOSIOS _____ PVP _____ PV Amigos

La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI _____ Agotado

Patrimonio y Patrocinio Empresarial, una perspectiva europea _____ Agotado

La Ciudad Deseada _____ 15,03 € _____ 10,45 €

Turismo cultural.

El Patrimonio Histórico como Fuente de Riqueza _____ 15,03 € _____ 10,45 €

Cracovia 2000:

Principios de Restauración en la nueva Europa _____ 9,02 € _____ 6,31 €

Restaurar la Memoria _____ 15,03 € _____ 10,52 €

La Gestión del Patrimonio.

La Transmisión de un Legado _____ 15,03 € _____ 10,52 €

La Cultura como elemento de unión en Europa _____ 15,03 € _____ 10,52 €

Del Ayer para el Mañana _____ 15,03 € _____ 10,52 €

CATÁLOGOS _____ PVP _____ PV Amigos

Atapuerca, nuestros antecesores _____ Agotado

La Restauración del Retablo de la Catedral Vieja de Salamanca _____ 24,04 € _____ 16,83 €

El Retablo Mayor de la Catedral del Astorga,

Historia y Restauración _____ 24,04 € _____ 16,83 €

GUÍAS _____ PVP _____ PV Amigos

Los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca _____ Agotado

Guía Arqueológica:

Fortificaciones de Frontera. Punto de Encuentro _____ 5,71 € _____ 4,00 €

Guía de la ruta arqueológica por los Valles de Zamora _____ Agotado

Guía Arqueológica: El Yacimiento de Siega Verde _____ 3,60 € _____ 2,52 €

DONACIONES

CECALE. Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

Acera de Recoletos, 18. Valladolid. Aportación económica de 6.010,12 €.

Cabero Edificaciones S.A.

C/ Torrecilla, 20. Valladolid. Tfno: 983 213715. Donación de 6.000 euros. a la Fundación del Patrimonio de Castilla y León para la adquisición de 200 Tarjetas de Amigos del Patrimonio.

Grupo Interservice

C/ Santiago, 14-1º. Valladolid. Tfno: 983 371417. Adquisición de 50 Tarjetas de Amigos del Patrimonio.

Imagen M.A.S.

C/ Ramiro I, s/n. Astorga (León). Tfno: 987 619495. Fax: 987 604065. Correo-e: imagenmas@imagenmas.es. Página web: www.imagenmas.es. Colaboración gratuita para la realización de las fotografías de las obras restauradas que aparezcan en la revista Patrimonio.

X-trañas Producciones

C/ Torrecilla, 14 bis, entreplanta D. Valladolid. Tfno: 983 140820/21. Fax: 983 140822. Donación de 1.500 € en compra de tarjetas de Amigos del Patrimonio.



MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Entrada gratuita para los Amigos del Patrimonio.

ÁVILA

Museo de Ávila
Plaza Navillos, 3.
Tfno: 920 211003.

LEÓN

Museo de León
Pza. de San Marcos s/n.
Tfno: 987 245061.

SALAMANCA

Museo de Salamanca
Pza. Patio de las Escuelas
Menores, 2.
Tfno: 923 212235.

SORIA

Museo Numantino
Paseo del Espolón, 8.
Tfno: 975 221428.

ZAMORA

Museo de Zamora
Pza. Santa Lucía, 2.
Tfno: 980 516150.

BURGOS

Museo de Burgos
C/ Calera 25-27.
Tfno: 947 265875.

PALENCIA

Museo de Palencia
Pza. del Cordón s/n.
Tfno: 979 752328.

SEGOVIA

Museo Zuloaga
Plaza San Juan de los
Colmenares, s/n

VALLADOLID

Museo de Valladolid
Pza. de Fabio Nelli, s/n
Tfno: 983 351 389.

OTROS MUSEOS, COLECCIONES O LUGARES PATRIMONIALES VISITABLES

Para los Amigos del Patrimonio.

BURGOS

Centro de Iniciativas Turísticas de Lerma

C/ Audiencia, 6-bajo. Burgos. Tfno: 947 177002. Ofrece el precio reducido de 1_ en las visitas guiadas a la villa ducal de Lerma del siglo XVII.

Clunia

Arqueoturismo. C/ Paraiso, 9-8°F. Valladolid. Tfno: 639 185905. Ofrece beneficiarse de la "Entrada Reducida" en el acceso al yacimiento de Clunia, en Peñalba de Castro, Burgos.

Monasterio de San Salvador de Oña

Ayuntamiento de Oña. Plaza. del Ayuntamiento, s/n. T.: 947 300001. F.: 947 304402. Correo-e: ayuntamientoona@yahoo.es. Página web: www.ayuntamientoona.com. Ofrece una tarifa reducida de 1,2 euros para los titulares de la Tarjeta en la visita guiada a la iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña.

Museo Municipal de Arte Contemporáneo Angel Miguel de Arce

Ayuntamiento de Sasamón. Plaza Mayor, 1. Sasamón. Tfno 947 370012. Entrada gratuita en el "Museo Municipal de Arte Contemporáneo Angel Miguel de Arce".

Museo de Pintura y Paleontología y Museo de Etnografía

Ayuntamiento de Villadiego. Pza. Mayor, 1. Villadiego. Tfno 947 361700. Descuento del 20% en la entrada al Museo de Pintura y Paleontología y al Museo de Etnografía.

Museo de Dinosaurios

Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Pza. Jesús Aparicio, 9. Salas de los Infantes. Tfno: 947 397001. Tarifa reducida (1,20 e) en la visita al Museo de Dinosaurios.

PALENCIA

Colección Eugenio Fontaneda

Castillo de Ampudia. Ampudia (Palencia). Tfno: 629 768247. Fax: 979 768023. Correo-e: info@castillodeampudia.com. Página web: www.castillodeampudia.com. Ofrece tarifa reducida especial (1€) en la

visita al Castillo de Ampudia y a la Colección Eugenio Fontaneda: arqueología, etnografía, pintura, escultura, farmacia, juguetes y muñecas antiguos, armas y aparatos musicales y arte sacro.

Fundación Díaz Caneja

C/ Lope de Vega, 2. Tfno 979 747392. Ofrece gratuidad en la visita a exposiciones permanentes o temporales.

SEGOVIA

Cueva de los Enebralejos

Ayuntamiento de Prádena. Plaza. Constitución, 1. Tfno y fax: 921 507006. Ofrece una tarifa reducida de 2,40 euros en la entrada a la Cueva de los Enebralejos.

Fundación Centro Nacional del Vidrio

Paseo del Pocillo, 1. La Granja. Tfno 921 010700. Correo electrónico: rfc@fcnv.es. Ofrece la entrada gratuita a su Museo.

Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente

Plazuela de las Bellas Artes. Segovia. Tfno 921 462010. Entrada gratuita para los Amigos del Patrimonio. Descuento del 15% en el catálogo de la exposición "Picasso en las colecciones españolas".

SORIA

Fundación de Blas-Villodres

C/ Eleta, 2-4. 42300 El Burgo de Osma. Tfno y Fax: 975 341006. Correo-e: fundacion@deblasvillodres.org. Ofrece una visita guiada y gratuita a la sede de la Fundación (alberga colecciones sobre mueble clásico castellanoleonés, arqueología, pintura contemporánea). Horario: de miércoles a sábado de 12 a 14 horas y de 17 a 19 horas.

Ecomuseo del Molino de los Ojos, en el Centro Etnográfico de La Mesa del Cid

Soluciones para el medio ambiente, S.L. Avda. Reyes Católicos, 6-1°. Madrid. Tfno: 91 7080010. Fax: 91 3728910. Correo-e: jalvarez@s-medioambiente.com. Página web: www.s-medioambiente.com. Descuento del 10% en el comedor del restaurante y entrada gratuita al ecomuseo del Molino de los

Ojos, ambos en el Centro Etnográfico La Mesa del Cid de San Esteban de Gormaz. Tfno: 639 220796.

VALLADOLID

Fundación Museo de las Ferias

C/ San Martín, 26 (antigua Iglesia de San Martín). Medina del Campo (Valladolid). Tfno y fax: 983837527. Correo-e: museo@museoferias.net. Página web: www.museoferias.net. Ofrece entrada reducida (1_) al Museo de las Ferias.

Museos gestionados por la Asociación en Medina de Rioseco

Asociación para la Restauración y Conservación de los Templos. Pza. Santa María, s/n. Medina de Rioseco. Tfno 983 700887. Deducción del 25 % en el precio de la entrada a los museos gestionados por la asociación.

Aula del Despoblado Medieval de Fuenteungrillo

Ayuntamiento de Villalba de los Alcores (Valladolid). Tfno: 983 721500. Fax: 983 721594. Ofrece un 10% de descuento a los Amigos del Patrimonio en las visitas al despoblado medieval de Fuenteungrillo.

Museos y Colecciones de la Fundación Joaquín Díaz

C/ Real, 4. Uruña. Tfno 983 717472. Ofrece el acceso gratuito a los museos y colecciones de la Fundación que se exponen al público. Fondos etnográficos.

Museo Provincial del Vino

Castillo de Peñafiel. Peñafiel. Tfno: 983 881199. Fax: 983 880060. Descuento del 25% en la entrada al Museo.

ZAMORA

Ruta Arqueológica por los Valles de Zamora, Vidriales, Orbigo y Eria

Servicio Siglo XXI. C/ Cabrera, 6-8°B. Tfno: 987 223102/609 261146. Fax: 987 223102. Correo-e: servicio@yahoo.es. Ofrece un 25% de descuento en la visita a La Ruta Arqueológica por los Valles de Zamora, Vidriales, Orbigo y Eria y un 10% en el resto de actividades que realiza.

TEATROS AMIGOS DEL PATRIMONIO

Teatros de la Red de Castilla y León
que colaboran con la Tarjeta de Amigos del Patrimonio.

Teatro Sarabia –Carrión de los Condes–

Pza. Marqués de Santillana, 6. Carrión de los Condes.
Tfno 979 880932. 25% de descuento en actos culturales y teatro.

Teatro Nuevo –Ciudad Rodrigo–

Casa Municipal de Cultura. Pza. del Conde, 2. Ciudad Rodrigo.
Tfno 923 461862. 30% de descuento en las entradas.

Centro Cultural Palacio de la Audiencia –Soria–

Pza. Mayor, s/n. Tfno 975 234100. Una invitación gratuita para el beneficiario de la Tarjeta al comprar en taquilla una entrada (en aquellas actuaciones en que se hace este descuento promocional a diversos colectivos).

Teatro Principal –Medina de Rioseco–

C/ Doctrinos, 28. Medina de Rioseco. Tfno 983 700850. 25% de descuento en representaciones teatrales, de música y danza.

Teatro Reina Sofía –Benavente–

C/ José Antonio s/n. Benavente. Tfno 980 630445. Ofrece un descuento del 25% en las localidades del teatro.

Teatro Latorre –Toro–

Pza. San Francisco, 16. Toro. Tfno 980 692754. Descuento del 20% en los espectáculos teatrales y musicales organizados por la Concejalía de Cultura de Toro y la programación de la Red de Teatros.



El buzón del Patrimonio

Los textos remitidos al Buzón del Patrimonio no deberán exceder las 20 líneas y deberán ir acompañados del nombre completo, teléfono, dirección, fotocopia del DNI y número de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio. La revista *Patrimonio* se reservará el derecho a insertarlos, pudiendo resumirlos o extraerlos, y en ningún caso se hace responsable de su contenido.

•Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León

Referencia:

Buzón del Patrimonio

C/ Nicolás Salmerón, 5-8ª planta · 47004 Valladolid

•Fax: 983 219701.

Referencia:

Buzón del Patrimonio.